

PGOU DE PONFERRADA: REVISIÓN y ADAPTACIÓN
DOCUMENTO REFUNDIDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
Según acuerdo de 22 de Mayo de 2007 (BOCyL nº 103 de 29 de Mayo de 2007)

ESTUDIO ECONÓMICO

EQUIPO REDACTOR: FOMENTO TERRITORIAL S.L.
AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

ESTUDIO ECONÓMICO

PGOU DE PONFERRADA: REVISIÓN y ADAPTACIÓN

ÍNDICE

PGOU DE PONFERRADA: REVISIÓN y ADAPTACIÓN	2
1. Naturaleza del Estudio Económico en el marco de la presente Adaptación: Vigencia de un modelo urbano en proceso de realización.	3
a. Alcance del Estudio Económico, de acuerdo con la nueva legislación regional, y en un proceso de planeamiento que no altera sustancialmente las previsiones de crecimiento del Plan General sometido a Revisión.....	3
b. Las previsiones de crecimiento y transformación del PGOU de 1989.	4
c. Apuntes sobre la vigencia del “Estudio Económico Financiero” y del “Programa de Actuación” del Plan General de 1989.	5
2. Balance de las previsiones establecidas en el Plan General aprobado en 1989. Aproximación a lo alcanzado y acciones pendientes.	7
3. Ajustes de inversión derivados de la presente Adaptación: la consecución y urbanización de los Sistemas Generales de Viales y Espacios Libres. Nuevos Equipamientos.	8
4. Acciones realizadas y pendientes vinculadas por la adaptación a Actuaciones Aisladas y a Actuaciones Integradas -Sectores de desarrollo-	14
5. Inversiones asociadas a escenarios futuros de desarrollo local: Nuevos Proyectos Urbanos Estratégicos.....	15
6. Capacidad inversora del Ayuntamiento de Ponferrada. Orientación de la financiación de las acciones más relevantes desde el punto de vista urbanístico. ..	17
a. Singularidad económica de las grandes actuaciones públicas: evidencia de la necesidad de alcanzar un marco de concierto económico más estable entre administraciones públicas.	17
b. Inversión derivada de los presupuestos municipales: un contexto dinámico de financiación y gestión municipal.	21
7. Un esquema orientador de la participación inversora pública en acciones prioritarias.	23
ANEXO:	26
Tablas de las inversiones derivadas de actuaciones urbanísticas de las últimas anualidades.	26
EQUIPO REDACTOR	41

1. Naturaleza del Estudio Económico en el marco de la presente Adaptación: Vigencia de un modelo urbano en proceso de realización.

a. Alcance del Estudio Económico, de acuerdo con la nueva legislación regional, y en un proceso de planeamiento que no altera sustancialmente las previsiones de crecimiento del Plan General sometido a Revisión.

El *Reglamento de Urbanismo de Castilla y León*, Decreto 22/2004 de 29 de Enero, recoge el Estudio Económico entre los documentos que debe incluir un Plan General, concretando en su Artº 116:

“El estudio económico del Plan General de Ordenación Urbana debe recoger sus determinaciones escritas sobre programación, valoración y financiación de sus objetivos y propuestas, en especial en cuanto a la ejecución de los sistemas generales y demás dotaciones urbanísticas públicas, y además:

a) Cuando en los sectores de suelo urbano no consolidado y suelo urbanizable se incluyan sistemas generales de forma genérica, el estudio económico debe señalar las previsiones y prioridades para su distribución y concreción.

b) Asimismo el estudio económico debe señalar las previsiones y prioridades para asignar los sistemas generales y demás dotaciones urbanísticas públicas que resulten necesarias para desarrollar los sectores de suelo urbanizable no delimitado”.

Tengamos en cuenta que, una vez eliminada la programación urbanística por el legislador Estatal, consecuencia en su día de un criterio liberalizador, es el Reglamento el que recupera la programación para Castilla y León en la medida en que ella dependa del proceso urbanístico.

La programación se vincula así a los beneficios directos en equipamientos y otros elementos de estructura urbana que derivan directamente de la ejecución del plan. En este sentido el Estudio Económico más que replantear la financiación del Municipio, se refiere exclusivamente a lo que el Plan dice que pretende conseguir: la financiación de los elementos que son objetivo específico del Plan, es decir los Sistemas Generales y las dotaciones públicas, redefinidas en el propio Reglamento.

No sólo se facilita así el estudio económico, en un sentido pragmático y a la vez programático, sino que se elimina la carga de evaluar desde un solo sector —el urbanístico— las finanzas municipales. Pensemos que dichas finanzas están hoy muy comprometidas por otras cargas y sometidas a un debate general, aquél que conduce a la necesidad de un nuevo “Pacto Local” y que se recoge en términos de reivindicación en el Libro Blanco elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias.

En el caso de Ponferrada la adaptación se plantea sin que la propuesta suponga una transformación sustancial del modelo de desarrollo urbano definido desde el PGOU de 1989, con una política cautelosa de extensión de los suelos urbano y urbanizable, y con aprovechamientos limitados, densidades y tipologías acordes en cada caso a los lugares de crecimiento y relleno, generalmente desarrollos periféricos al sistema urbano central y, como veremos en capítulo específico de este Estudio Económico, con un grado muy importante de cumplimiento y consecución de las previsiones dotacionales y de infraestructuras programadas desde el PGOU anterior y sus numerosas Modificaciones.

Estos dos factores permiten plantear este documento como una Adaptación del Estudio Económico del PGOU anterior, a partir de la rigurosa actualización y validación del cumplimiento, parcial aunque elevado, de las previsiones proyectadas en 1989.

Seguiremos pues aquí un esquema similar al del PGOU en adaptación, por entender correcta y vigente su lógica y estructura, eludiendo ahora la formulación de una programación temporal, requisito urbanístico “desactivado” desde la legislación urbanística de Castilla y León.

b. Las previsiones de crecimiento y transformación del PGOU de 1989.

El grado de desarrollo y estado de ejecución de las propuestas y actuaciones urbanísticas previstas en el PGOU que se adapta, se analiza pormenorizadamente en los correspondientes capítulos de la Memoria Informativa de este documento de Revisión y Adaptación.

Recordemos que el horizonte estimado de población para el desarrollo de Ponferrada concebido desde el PGOU de 1989 era de unos 70.116 habitantes y que según el censo –INE- de 2004 la población actual del municipio está en 65.111 habitantes y que, aunque elevado, el grado cuantitativo de desarrollo de los suelos de crecimiento urbano entonces clasificados, no alcanza el 80% del total, esto es el PGOU mantiene aún márgenes de reserva respecto a las previsiones de desarrollo urbanístico vigentes.

La paulatina colmatación y compleción del suelo urbano, con un balance elevado de desarrollo y ejecución de los ámbitos incluidos por el Plan anterior en Unidades de Ejecución, han permitido plantear su extensión y remate fundamentalmente en sus bordes urbanos. Ello a través de la delimitación nuevos sectores de suelo urbano no consolidado o unidades de Actuación Aislada para la Urbanización de algunas zonas que deben completar la urbanización de sus viales, en general ya definidos desde el PGOU anterior.

En cuanto al suelo anteriormente previsto como urbanizable, parcialmente desarrollado el no programado y no desarrollado el programado, se mantiene con ligeras extensiones su clasificación, incorporando en algunas zonas estratégicas la ordenación detallada desde este documento de Revisión y Adaptación del PGOU y ajustando los aprovechamientos y cargas adscritas a los sectores. También se ha propuesto incorporar una amplia zona como suelo urbanizable no delimitado, como reserva para uso eminentemente industrial.

La Adaptación se plantea como una oportunidad para introducir mejoras en la estructura urbana, completando viarios e infraestructuras y cualificando los espacios públicos, así como consolidando y protegiendo las estructuras tradicionales en los ámbitos de asentamiento histórico, tanto en Ponferrada capital como en sus barrios y pueblos del municipio.

Todas estas acciones y propuestas de mejora urbanística, tanto aquellas que suponen una extensión de las formuladas por el PGOU de 1989 como las ahora incorporadas, en todas las clases de suelo, serán el objeto central de la valoración económica desarrollada en este Estudio Económico, donde se clarifican las actuaciones a cargo de agentes públicos y aquellas asignadas a los operadores privados que desarrollen sectores concretos de suelo urbano o urbanizable.

c. Apuntes sobre la vigencia del “Estudio Económico Financiero” y del “Programa de Actuación” del Plan General de 1989.

El Estudio Económico Financiero del PGOU de 1989 se formulaba con el objetivo de *dar mayor grado de realismo al Programa de Actuación diseñado por el Plan General, señalando que no serán dificultades de tipo económico o financiero las que impidan su ejecución efectiva*, planteando pues una *asignación tentativa de las posibilidades de inversión del Ayuntamiento y de los costos que resulten de las actuaciones a determinar en el Programa de Actuación, al objeto de determinar la posible viabilidad de estas*. Estos contenidos se estructuraban en los siguientes capítulos:

- 1. Evolución de los presupuestos ordinarios entre 1975-1996.*
- 2. Proyección de los presupuestos ordinarios municipales 1986-1996.*
- 3. Determinación de los recursos propios asignables a la inversión.*
- 4. Recursos procedentes del crédito según distintas hipótesis de endeudamiento municipal.*
- 5. Recursos totales destinables a inversión en el periodo 1986-1996.*
- 6. Evaluación aproximada de los costes de los distintos sectores que fija el Programa de Actuación.*
- 7. Relación entre los ingresos municipales previsibles y los costos repercutibles al Ayuntamiento que señala el Programa de Actuación a efectos de determinar su viabilidad.*

Es decir, un documento estructurado sobre el Estudio de las capacidades y tendencias de inversión municipal y que valora las acciones directamente asignadas desde el Programa de Actuación, como marco definidor y organizativo de las estrategias y propuestas del PGOU.

Un Estudio Económico que concluía justificando la absoluta viabilidad del conjunto de prescripciones, propuestas y actuaciones contenidas en el PGOU, basado en la correspondencia entre los recursos disponibles y los costos de inversión previstos.

Así, de los 7.973,41 M. de las antiguas pesetas presupuestados, la asignación directa al Ayuntamiento ponferradino alcanzaba para los dos cuatrienios, la cantidad de 6.350,82 M. ligeramente superior a los recursos calculados, pero sin considerar las aportaciones de la Diputación y de la futura repercusión parcial del capítulo de gastos de urbanización a los particulares, vía contribuciones especiales. Esto suponía una financiación “extraordinaria” de unos 518 M. en los 8 años, resultado basado en cálculos “conservadores” de evolución presupuestaria y endeudamiento, como la posterior realidad ha venido a demostrar, en su incremento presupuestario y evolución de los recursos disponibles y del gasto, manteniendo unos razonables niveles de endeudamiento, siempre por debajo de los máximos legales.

Esta Adaptación, liberada de la carga temporal de la programación, mantendrá en lo posible la estructura del estudio económico anterior, sobre una redefinición clarificadora de las dotaciones públicas, existentes y propuestas, en Sistemas generales y locales, manteniendo las propuestas y acciones no ejecutadas y

completando la valoración con las nuevas actuaciones incorporadas, todo ello bajo la necesaria actualización económica y evaluando las nuevas capacidades financieras.

Este Estudio Económico plantea como orientativas, no vinculantes, las asignaciones que pre-define, en un cuadro orientativo, entre las diferentes administraciones y agentes públicos inversores. Así, la estimación económica de cada inversión, se plantea ocasionalmente con un reparto entre fuentes públicas de financiación, que se formula aquí de forma estrictamente indicativa.

Como precios de referencia para la valoración de los capítulos incluidos en este Estudio Económico, actualizaremos los Módulos de Urbanización y Edificación del PGOU de 1989, hasta los siguientes costes:

- Módulos de Costes de Urbanización de E.L.P.: 3 grados de 6 / 60 y 100 €/m²
- Módulos de Costes de Urbanización de Viales: 60 €/m²
- Módulos de Costes de Urbanización de Aparcamientos: 40 €/m²
- Módulos de Costes de Puentes y túneles –repercusión estructura-: 1200 €/m²
- Módulos de Costes de Edificación de Equipamientos –Docentes, sanitarios, culturales y asistenciales...-: 700 €/m²
- Módulos de Costes de Edificación de Equipamientos Deportivos: 30 €/m².

Para elementos específicos de infraestructuras de la propuesta, estudiados de forma detallada para garantizar su viabilidad, como es el caso de la Ronda sur / este, con sus nudos de enlace y puente, los precios estimativos se han considerado también singularmente, en esta valoración. Por la relativa dificultad de esta infraestructura, la repercusión de estructuras singulares en el vial resulta elevada y con ello el coste por m², muy superior a los módulos medios de costes anteriormente definidos.

2. Balance de las previsiones establecidas en el Plan General aprobado en 1989. Aproximación a lo alcanzado y acciones pendientes.

Se relacionan a continuación, según el orden establecido en el Estudio Económico del PGOU de 1989, los distintos tipos de inversiones separadas en Sistemas Generales y Sistemas Locales, tipificados a su vez en Comunicaciones, Espacios Libres y Equipamientos, categorización que incluyendo en esta actualización los Servicios Urbanos, de acuerdo a las clasificaciones reglamentarias actuales, nos permiten mantener por su validez la estructura anterior. Resulta necesario puntualizar que fruto de distintas Modificaciones del PGOU de 1989 aprobadas y desarrolladas, se han ejecutado nuevos Sistemas Generales, de viario y dotaciones públicas, que no estaban lógicamente reflejados en el PGOU. Las inversiones previstas por el E. Económico anterior se han visto sobradamente superadas en términos económicos de ejecución.

De los Sistemas Generales de Comunicaciones, 30 elementos proyectados de viario, aparcamientos o puentes, asignados entonces, excepto uno –Puente sobre el Boeza-, al Ayuntamiento, el grado de consecución y ejecución resulta positivamente notorio. Excepto el VG 1 –en proyecto actualmente-, los VG 6, 7, 8, 14, 15, 18, 22, 28 y 29, todo el resto -20 actuaciones según la propuesta- se ha desarrollado y funciona en la actualidad.

De los Sistemas Generales de Espacios Libres, 11 ámbitos de actuación, excepto uno de ellos, en el borde del casco antiguo definido como Protección del FC, el resto se han ejecutado, todos con inversión municipal.

De los Sistemas Generales de Equipamientos, 10 propuestas, se han ejecutado parcialmente los de Ampliación y Mejora de servicios de la red sanitaria, y acciones específicas del Plan de Saneamiento Integral, y no se ha ejecutado el parque de bomberos en las Huertas, sino en otra zona de Fuentes Nuevas. El resto de las actuaciones previstas se han desarrollado.

En cuanto a los Sistemas Locales previstos, organizados por zonas en el Estudio Económico anterior, el grado de desarrollo es globalmente elevado, con zonas como La Granja, El Plantío, el Casco Antiguo, Santas Martas, Estación, la Puebla Norte y Sur, las Huertas, Cuatro Vientos, Compostilla, la Placa, Flores del Sil, Carretera de Orense, el Temple, Bárcena, Columbrianos, Dehesas, S. Lorenzo, Campo o Sto. Tomás de las Ollas, en los que el nivel de ejecución es máximo y otras zonas como la Borreta Boeza, Canal, Lago, S. Andrés de Montejos, Fuentes Nuevas, Otero o Toral de Merayo, en las que se puede considera un grado parcial de ejecución de las previsiones, especialmente en las propuestas de mejora de infraestructuras y viario local, globalmente bastante deficitarias. El mismo nivel parcial alcanza la ejecución de las acciones de mejora en aquellos núcleos rurales no referidos, donde, aún cuando las inversiones han sido cuantiosas, no se ha alcanzado con las mismas la satisfacción requerida de infraestructuras y espacios públicos cualificados.

Las escasas actuaciones programadas no ejecutadas, o bien se han sustituido o reconvertido en la gestión municipal del PGOU durante estos años de vigencia por otros proyectos o acciones, o han sido reconsideradas desde esta Adaptación y como tales se formulan en la nueva ordenación y se valoran aquí, bajo los criterios actualizados de ordenación y costes.

3. Ajustes de inversión derivados de la presente Adaptación: la consecución y urbanización de los Sistemas Generales de Viales y Espacios Libres. Nuevos Equipamientos.

El grado de desarrollo, parcial aunque elevado como hemos referido, de los Sistemas Generales de Viario y Comunicaciones y de los destinados a Espacios Libres Públicos, unido a la importante dotación incrementada desde la propuesta de esta Adaptación, supone una revisión completa desde este Estudio Económico de este importante capítulo. Los elevados costes de urbanización y ejecución de infraestructuras, las exigencias de consecución de los suelos de Sistemas Generales, adscritos de forma directa o indirecta –por conjuntos- a sectores de desarrollo, y las necesidades de mejora y recualificación de numerosos y extensos espacios libres públicos en todo el municipio, demandan un capítulo específico pormenorizado para la valoración de estas inversiones del PGOU.

Desde las indicaciones de la presente adaptación se orienta la gestión de los recursos obtenidos por la actividad urbanizadora –cesiones- licencias- tasas...-, hacia la mejora y cualificación urbanística global del municipio, tanto las zonas con déficit o carencias de infraestructuras o dotaciones y servicios como las zonas proyectadas de extensión urbana. Así, bajo los criterios de prioridad que el Ayuntamiento decida en cada caso, se trata de garantizar un compromiso efectivo de “re inversión” pública volcado hacia la calidad de la ciudad en consolidación y en desarrollo, más allá del mero cumplimiento cuantitativo de los estándares legales conseguidos.

SG EQUIPAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLASIF. del SUELO	SUPERFICIE	COSTE €
13	Equipamiento General La Cemba	SUC	9.500,00	135.000
20	Instalaciones deportivas Cuatrovientos	SUC	20.500,00	150.000
23	Ampliación Hospital General	SSUNC	12.500,00	--
24	Equipamiento Ex Central Electrica	SSUNC	17.919,00	2,4 M
25	Museo de los Niños - Planetario	SUD	8.000,00	---
26	Centro Deportivo Ponferradina	SUND	45.890,00	450.000
27	Equipamiento Deportivo F. Nuevas	RÚSTICO	28.554,00	1,6 M
28	Campo de Fútbol - Dehesas	RÚSTICO	9.000,00	90.000
29	Campo de Fútbol Dehesas -Ampliación-	RÚSTICO	7.500,00	75.000
30	Museo de la Energía	RÚSTICO	16.190,00	----
31	Estación de Esquí El Morredero	RÚSTICO	15.688.872,00	2,3 M
32	Área Logística	SUND	969.683,00	2,6 M
33	Vivero de empresas - Centro de formación profesional	SUC	15.850,00	450.000
34	Bomberos	SUC	13.800,00	380.000
37	Equipamiento SUD 4	SUD	23.788,00	---
40	Ampliación del Cementerio	SUC	52.322,00	1.046.440
			11.676.440 €	
TOTAL M²			16.939.868,00	

SG ESPACIOS LIBRES		CLASIF. del SUELO	SUPERFICIE	COSTE €
1	Parque Anillo Verde	SUC	31.130,00	
7B	Parque del Río Sil 1	SUC	23.100,00	
15	Parque de la Ronda	SUC	13.472,00	
20	Parque del Río Sil 7	SUNC	5.890,00	
21	Parque de Compostilla 1	SUNC	6.694,00	
22	Pinar de Compostilla 1	SUNC	2.065,00	
23	Pinar de Compostilla 2	SUNC	5.894,00	
24	Parque Sur 5	SUNC	4.000,00	
25	Zona Verde Sector Campus 1	SUNC	610,00	
26	Zona Verde Sector Campus 2	SUNC	560,00	
27	Parque de la Juventud	SUD	136.700,00	
28	Parque del Río Sil 8	SUD	15.400,00	
29	Pinar de Compostilla 3	SUD	139.650,00	
30	Pinar de Compostilla 4	RÚSTICO	161.349,00	
31	Parque del Río Sil 9	RÚSTICO	49.393,00	
32	Parque del Río Sil 10	RÚSTICO	117.388,00	
33	Parque del Río Sil 11	RÚSTICO	79.100,00	
34	Parque del Río Sil 12	RÚSTICO	58.722,00	
35	Parque del Río Sil 13	RÚSTICO	31.600,00	
36	Parque del Río Sil 14	RÚSTICO	61.810,00	
37	Ampliación Parque de la	RÚSTICO	298.818,00	
38	Zona recreativa Puente Boeza	RÚSTICO	122.002,00	

6.775.485

TOTAL M²	1.365.347,00
----------------------------	---------------------

SG VIARIO	TRAMO	SUELO	SUPERFICIE	COSTE €
1 RONDA ESTE	TRAMO 1	SUC	24.060,00	
	TRAMO 2	SUD	16.500,00	
2 RONDA SUR	TRAMO 1	SUC	65.400,00	
	TRAMO 2	SUNC	18.450,00	
	TRAMO 3	SUC	7.050,00	
	TRAMO 4	SR	19.400,00	
	TRAMO 5	SUD	10.230,00	
	TRAMO 6	SUD	29.400,00	
3 RONDA OESTE	TRAMO 1	SUC	4.250,00	
	TRAMO 2	SR	10.500,00	
	TRAMO 3	SUD	5.250,00	
	TRAMO 4	SUD	5.250,00	
	TRAMO 5	SR	9.500,00	
	TRAMO 6 A	SUD	7.120,00	
	TRAMO 6 B	SUD	200,00	
	TRAMO 7	SUD	9.040,00	
	TRAMO 8	SUC	1.600,00	
	TRAMO 9	SR	1.680,00	
	TRAMO 10	SUC	2.400,00	
4 RONDA INTERIOR	TRAMO 2	SUNC	9.000,00	
	TRAMO 3	SUD	8.200,00	
	TRAMO 5	SUD	1.900,00	
	TRAMO 6	SUNC	3.500,00	
	TRAMO 7	SUNC	500,00	
	TRAMO 9	SUNC	1.950,00	
	TRAMO 10	SUD	700,00	

		TRAMO 11	SUD	33.000,00	
		TRAMO 13	SUD	9.500,00	
		TRAMO 15	SUD	17.500,00	
		TRAMO 16	SUNC	7.100,00	
8	ACCESO COLUMBRIANOS	TRAMO 2	SUD	1.850,00	
10	ACCESO PUENTE BOEZA	TRAMO 2	SUNC	2.600,00	
11	ENLACE 1 -EX FERROCARRIL MINERO-	TRAMO 2	SR	4.320,00	
		TRAMO 3	SR	4.320,00	
		TRAMO 4	SR	8.800,00	
		TRAMO 5	SR	8.800,00	
12	ENLACE 2 -CAMINO DEL ESCOBALÓN-	TRAMO 1	SUNC	2.640,00	
		TRAMO 2	SUD	2.880,00	
		TRAMO 3	SUD	2.320,00	
		TRAMO 4	SR	6.250,00	
		TRAMO 5	SR	6.250,00	

SG VIARIO	TRAMO	SUELO	SUPERFICIE	COSTE €
13	ENLACE 3 - N IV A6 POR FUENTES NUEVAS	TRAMO 1	SR	5.100,00
		TRAMO 2	SUC	5.600,00
		TRAMO 3	SUNC	6.250,00
		TRAMO 4	SUNC	6.640,00
		TRAMO 5	SR	8.800,00
14	ENLACE 4 COMPOSTILLA	TRAMO 1	SR	6.000,00
		TRAMO 2	SUD	27.500,00
		TRAMO 3	SUD	5.400,00
15	ENLACE 5 MONTEARENAS	TRAMO 1	SR	45.000,00
22	COLECTOR 1 AVENIDA DE LA LIBERTAD	TRAMO 1	SUC	39.000,00
23	COLECTOR 2 AVENIDA DE LAS AMÉRICAS	TRAMO 1	SUD	8.235,00
27	COLECTOR 6 AV SUD 3	TRAMO 1	SUD	5.000,00
28	COLECTOR 7 AV DE LOS ESCRITORES-4 BIENTOS AV SUD 2	TRAMO 2	SUD	6.300,00
		TRAMO 3	SUNC	3.050,00
		TRAMO 4	SUD	15.000,00
29	COLECTOR 8 CAMINO DE GAIZTARRO	TRAMO 1	SUD	2.100,00
		TRAMO 2	SUC	8.000,00
30	COLECTOR 9	TRAMO 1	SUD	5.600,00
		TRAMO 2	SUNC	4.960,00
31	COLECTOR 10	TRAMO 1	SUNC	1.500,00
		TRAMO 2	SUC	1.100,00
		TRAMO 3	SUNC	1.680,00
		TRAMO 4	SUNC	2.580,00
		TRAMO 5	SUC	540,00
32	COLECTOR 11 CALLE BELLAVISTA	TRAMO 1	SUC	1.700,00
		TRAMO 2	SUNC	2.500,00
		TRAMO 3	SUC	4.650,00
33	COLECTOR 12	TRAMO 1	SUNC	4.000,00
34	CALLE Y CANAL BAJO DEL BIERZO	TRAMO 3	SUD	7.800,00
		TRAMO 4	SUD	1.900,00
35	COLECTOR 13	TRAMO 1	SUNC	1.905,00
		TRAMO 2	SUNC	3.750,00
		TRAMO 3	SUNC	4.500,00
36	COLECTOR 14	TRAMO 1	SUD	7.560,00
				39.141.600 €
TOTAL PROPUESTO			652.360,00	

En resumen una superficie de S.G. Viario en la propuesta de la Revisión y Adaptación que alcanza los 652.360 m², lo que supone un coste global de unos 39,141 Millones de €uros. En esta valoración no se incluye la consecución del suelo, por estar incluidos o adscritos a algún sector delimitado, sino los costes completos de urbanización, con la parte correspondiente de infraestructuras básicas de servicios.

Se singularizan en este presupuesto estimativo aquellos lugares e infraestructuras especiales, como rotondas y puentes.

- Nudo Avda. de Astorga / Ronda este, se valora en 385.447 €, de coste de ejecución – presupuesto de contrata-.
- Nudo FC / Ctra. de Molinaseca , con rotonda inferior valorado en 1.307.667 €.
- Puente sobre el Sil, asociado a la Ronda sur, valorado en 3.552.057 €.

Estos costos se añaden a los viarios del S.G. global sumando en total la cantidad de 44,386 M. de €.

Se propone una zona de reserva ferroviaria para la transformación del corredor, de 345.000 m² en S. Rústico, no incluida en la valoración de este estudio, al igual que los S.G. adscritos al S. Urbanizable No Delimitado de Reserva para Equipamientos, previstos para un futuro Centro Logístico Intermodal, con una superficie mayor a 1,3 M. de m², se valora solo parte proporcional –2,6 M proyectos y suelo- de la operación.

Recordemos aquí que se mantienen algunos de los S.G. proyectados no ejecutados, y se amplían significativamente los propuestos en esta Revisión y Adaptación, tanto los de viario y comunicaciones, descritos en el capítulo 3 de Estructura Urbana, como los de Equipamientos, asignados éstos sistemáticamente a sectores urbanizables y de suelo urbano no consolidado para su consecución.

Para los S.G. clasificados como Suelo Urbano y Urbanizable, en cuanto a su obtención por adscripción a sectores, se estará a lo establecido por las determinaciones de ordenación General para el Suelo Urbanizable Delimitado. Así, la asignación de terrenos de Sistema General a cada sector urbano no consolidado o urbanizable queda recogida en la ficha de cada Sector. Cada Unidad de Actuación en suelo urbano o Plan Parcial para el suelo urbanizable delimitado, mediante su Ordenación Detallada, deben asignar suelo edificable para materializar ese aprovechamiento.

Los Sistemas Generales previstos en Suelo Rústico, parques urbanos y espacios libres de reserva y protección natural próximos al medio urbano, tendrán una asignación bien directa, bien por conjuntos, bajo unos criterios reglados que capacitan al Ayuntamiento para su programación flexible y estratégica.

En tablas del Anexo final se incluyen todos los Sistemas Generales, existentes y propuestos en cada clase, con su propuesta de asignación -en suelo- a sectores directamente o a conjuntos de S.G. divididos en S.G. de viario –Conjunto A, con tres subconjuntos A1, A2 y A3, por zonas: Ronda Este y enlaces, Ronda sur y Ronda oeste y enlaces-, S.G. de Espacios Libres Públicos –Conjunto B, con dos subconjuntos B1 y B2 por zonas: Riberas del Sil tramo urbano y Parques al sur de Flores del Sil-, S.G. de Equipamientos –Conjunto C, única zona para la Ampliación del Cementerio-.

Esta división en “paquetes” temáticos de S.G. sirve para evaluar y establecer proporcionalmente –al aprovechamiento- la cantidad S.G. adscritos a los sectores de desarrollo, compensando estas cargas con los S.G. asignados directamente, bien por ser internos, bien externos asignados individualmente de forma directa –relación funcional inmediata-.

Se consideran S.G. de Infraestructuras, conforme a la legislación urbanística, todas las infraestructuras básicas de servicios como los ferrocarriles, las líneas de transporte de energía de Alta Tensión, telefonía y los gasoductos, que tienen titularidad pública o privada.

Se ha definido desde el Plan una prioridad para la obtención de los S.G. de E.L. Públicos, coincidente con las propuestas de mejora de la Estructura Urbana, bajo unos criterios que permitirán al Ayuntamiento orientar de manera flexible y conveniente la asignación realizada a los suelos de desarrollo que se incorporen al proceso de urbanización. Recordemos que este documento de Adaptación plantea una secuencia de propuestas estructurales, de condición estratégica, que afectan básicamente a los grandes conjuntos de S.G. de Espacios Libres, Equipamientos comarcales y de Viario. En todo caso los criterios básicos de asignación de los S.G. a sectores de desarrollo se basan en la equidad –proporcionalidad al aprovechamiento-, la proximidad –relación funcional con el sector- y la continuidad y articulación de los propios S.G.

Entre las propuestas estructurantes de la Revisión y Adaptación supone un argumento esencial en el proyecto urbanístico a completar desde el PGOU, acabar de articular un sistema de espacios libres y zonas de parques, apoyado estructuralmente en buena parte sobre los corredores del río Sil y del Boeza, con extensiones hacia otros espacios naturales del territorio entorno, como “esqueleto verde” entre las distintas zonas urbanas del municipio. Completar el entorno noroeste del sector de La Rosaleda, conectando el futuro parque de la montaña de carbón y el conjunto de la futura “Ciudad de la juventud”, y los bordes del Campus, integrando parques urbanos como el Plantío o el Temple, hasta el Sil y su confluencia con el Boeza, por el sur y en los taludes de la N-VI y antiguas escombreras a regenerar por el norte, son proyectos fundamentales para completar el sistema ambiental del conjunto urbano y serán prioritarios en la asignación pública de los Sistemas Generales adscritos a los sectores de desarrollo urbano.

RESUMEN DE SISTEMAS GENERALES PROPUESTOS VALORADOS

La importante cantidad de los S.G. de Espacios Libres Públicos que suponen **1.365.347,00 m²** de superficie, se valoran en un coste de urbanización de 6.806.535 €.

Los S.G. Ampliación del Cementerio de Ponferrada, y la nueva ETAP -ya es un proyecto aprobado y en curso de ejecución- que alcanzan una superficie de 52.322 m², se valoran con un coste total de 1.046.440 €.

Por lo que respecta a los S.G. de Equipamientos el resumen en superficie resulta de 16.939.868 m² cifra en la que destaca la superficie reservada para las instalaciones de montaña y esquí de El Morredero -15.688.872 m²-, que valorados independientemente, según el tipo de dotación, uso y edificio, suponen un coste total de 10.630.000 €.

En cuanto a los S.G. de Viario, se valoran globalmente los viales propuestos en cada clase de suelo, diferenciando los puntos o infraestructuras singulares de los trazados, que requieran una inversión especial y que así han sido estudiados. Para los 652.360 m², los costes estimados alcanzan los 44,386 M. de €.

Esto arroja un sumatorio de costes para los S.G. previstos en la Revisión de 62,9 M. de €.

En cuanto a los **Sistemas Locales de Dotaciones y Espacios Libres Públicos**, todas las incorporaciones propuestas lo son como cesiones obtenidas por estar directamente asignadas al desarrollo de los sectores en suelo urbano no consolidado y urbanizable delimitado. Constituyen una excepción todas las actuaciones de mejora de viales y espacios libres en los núcleos rurales, que se valoran a continuación siguiendo la pauta de las acciones recomendadas para cada municipio desde el catálogo de Núcleos Rurales del PGOU, como elementos susceptibles de tratamientos de Mejora y Recuperación.

Para las cesiones dotacionales que deberán serlo en superficie de suelo y en parcelas independientes, de uso y titularidad totalmente pública, no se programan desde esta adaptación destinos de uso, considerándose como reservas de suelo para la implantación “estratégica” de los equipamientos o servicios más necesarios en cada zona.

Conforme establece la LUCyL y su Reglamento de Urbanismo, las cesiones de espacios libres se efectuarán totalmente urbanizadas, de acuerdo a las Condiciones Técnicas de Urbanización establecidas en la Normativa de esta Adaptación, por lo que no se derivarán gastos de urbanización en los ámbitos de cesión de los sectores, tanto en el Suelo Urbanizable No Consolidado como en el S. Urbanizable Delimitado.

Actuaciones sobre el Sistema Local de Espacios Públicos en los núcleos rurales:

1. Acciones de tratamiento y mejora del viario:
 - 1.a. Sobre el trayecto del Camino de Santiago: 9.350 m² valorados en 65.100 €
 - 1.b. Recualificación de travesías y viales principales: 25.250 m² valorados en 1.515.000 €
 - 1.c. Mejora general urbanización del viario: 59.250 m² valorados en 3.555.000 €
2. Nuevos pasos y conexiones viarias:

Se proponen 4 nuevos pasos valorados en 144.000 €
3. Acciones de cualificación del espacio libre público:

Se proponen actuaciones sobre 121.965 m² que se valoran en 7.317.900 €

Se propone la recuperación de algunos edificios de interés para usos dotacionales públicos, incluyendo desde la adecuación de antiguos equipamientos y servicios municipales –escuelas, viviendas públicas, fieltos...- hasta casonas o edificaciones residenciales de titularidad privada. Se valoran globalmente las 19 propuestas en 4,750 M. de €.

El volumen total de las actuaciones propuestas sobre el S.L. de los Núcleos Rurales asciende a 17,35 M de €.

EL TOTAL DE INVERSIONES PREVISTAS ENTRE TODAS LAS ACCIONES PLANTEADAS EN LA REVISIÓN DEL P.G.O.U. ALCANZA LA CIFRA DE 80.19 M. €

4. Acciones realizadas y pendientes vinculadas por la adaptación a Actuaciones Aisladas y a Actuaciones Integradas -Sectores de desarrollo-

Dado que el PGOU de 1989 no valoró pormenorizadamente las actuaciones derivadas de las transformaciones urbanas vinculadas a sectores de desarrollo incluidas en Unidades de Ejecución en suelo urbano y en Planes Parciales en suelo urbanizable programado, la profunda reorganización que impone el nuevo marco legal condicionando esta Adaptación y Revisión, obliga a introducir en este Estudio Económico este apartado específico.

Separaremos ahora para su valoración las intervenciones públicas y acciones urbanísticas sobre el suelo urbano consolidado, vinculadas a instrumentos de actuación aislada, de aquellas otras proyectadas para ámbitos de desarrollo o transformación, esto es, en sectores de suelo urbano no consolidado y urbanizable delimitado, referidas para su ejecución a instrumentos de actuación integrada.

En cuanto a las Actuaciones Aisladas propuestas en esta Revisión para la compleción de la estructura viaria local o de su urbanización, lo son mayoritariamente de Normalización y de Urbanización, en el sistema urbano continuo de Ponferrada, cargándose los costes de urbanización al Ayuntamiento y compensando las cesiones del suelo con la edificabilidad asignada en cada caso a la parcela resultante. En los núcleos menores, ordenados bajo la lógica de consolidación de sus estructuras y tejidos tradicionales, no se plantean actuaciones aisladas.

Las Unidades de Ejecución del PGOU de 1989 que se han desarrollado han completado en general sus cesiones y cargas de urbanización asignadas. En ocasiones la compleción de la urbanización del viario ha sido ejecutada por el Ayuntamiento en base a acuerdos y Convenios con los promotores, sistema que ha sido eficazmente utilizado en los acuerdos para materializar las contrapartidas de las alturas reguladoras establecidas por el PGOU anterior, permitiendo la compleción de numerosos viales y espacios libres públicos de forma homogénea y bajo condiciones materiales de urbanización garantizadas.

En cuanto a las Actuaciones Integradas, todas las Unidades de Actuación que se ejecuten y definan para la gestión y desarrollo de los sectores que esta Revisión mantiene o crea, tanto en Suelo Urbano no Consolidado como en Suelo Urbanizable Delimitado, según se refiere en el capítulo anterior de este Estudio Económico, efectuarán sus cesiones de espacios libres totalmente urbanizados, conforme establece la LUCyL y su Reglamento de Urbanismo.

Estas cesiones se recibirán urbanizadas de acuerdo a las Condiciones Técnicas de Urbanización establecidas en la Normativa de esta Adaptación, por lo que no se derivarán gastos de urbanización en los ámbitos de cesión de los sectores, tanto en el Suelo Urbanizable No Consolidado como en el Suelo Urbanizable Delimitado.

Recordemos que la suma de sectores delimitados en suelo Urbano No Consolidado en esta propuesta de Revisión y Adaptación, incluyendo los que se mantienen del PGOU vigente, adaptados, supone 32 ámbitos residenciales y 1 de uso servicios terciarios, que podrán a su vez gestionarse en una o varias Unidades de Actuación.

El total de S.G. incluidos en sectores de S.U.N.C., principalmente viarios -89.055 m²-, equipamientos -30.419 m²- y E.L.P. -25.713 m²-, alcanza en total los 145.187m².

Los Sistemas Generales de E.L.P. o viales incluidos en los sectores de suelo urbano no consolidado, se exigirán completamente urbanizados.

La propuesta de Revisión y Adaptación del PGOU incluye una nueva delimitación de 24 sectores urbanizables, definidos desde las condiciones de ordenación general, 4 de ellos industriales, que suponen directamente asignados unos S.G., mayoritariamente grandes viales estructurantes -253.235 m²-, Equipamientos EQ -31.788 m²- y E.L.Públicos -291.750 m²- en una cuantía total de 576.773,00 m².

Los Sistemas Generales adscritos a Sectores concretos del Suelo Urbanizable Delimitado, lo serán para la consecución del suelo.

5. Inversiones asociadas a escenarios futuros de desarrollo local: Nuevos Proyectos Urbanos Estratégicos

Si en la presente adaptación del PGOU, se ha ratificado la vigencia y validez del modelo urbanístico propuesta para Ponferrada, retocado en sus disfunciones y corregido en su evolución -actualizado-, de acuerdo a las nuevas condiciones del marco legal y reglamentario, esto es, reforzando la estabilidad del modelo, no podemos dejar de plantear como necesaria la reflexión global sobre el mismo y para ello se apuntan desde esta Revisión una serie de recomendaciones estratégicas.

Se valora en este capítulo a título indicativo una secuencia de propuestas o posibles actuaciones estratégicas, inscribibles como un nuevo proyecto de ciudad, enfocado a mejorar las condiciones urbanísticas globales del sistema urbano y el desarrollo de su potencial latente, como garantía de futuro para la ciudad, conjunto de acciones y pautas de ordenación en algunos casos ya previstas en el Plan General y que aquí se reflejan de forma complementaria a las determinaciones incluidas en la Revisión. Algunas de estas acciones por su extensión, horizonte de desarrollo o complejidad, se evalúan desde este estudio económico incluyendo los estudios, planes y proyectos previos necesarios para su concreción o desde las primeras actuaciones -adquisición del suelo, infraestructuras básicas...-.

El Proyecto de Ciudad planteado como complemento estratégico desde esta Revisión, incluye:

- Anillo Verde y parques de ribera, Parques metropolitanos -Castro y Pajariel-
- Área logística y re-estructuración ferroviaria, Parque Tecnológico
- Barrio ecológico: "coke-mountain park" y la ciudad de la juventud
- Nuevas Infraestructuras viarias, de transporte y de Redes de Servicios

Añadiendo sobre los S.G. del Sistema de Espacios Libres Públicos y Parques de nueva creación ya valorados, algunas extensiones del Anillo Verde y los grandes parques metropolitanos del cerro del Castro y del Monte Pajariel, la cuantía total del sistema verde proyectado se sitúa en unos 5,5 M. de €. Otras actuaciones paralelas complementarias de este sistema verde y sustanciales para la mejora ambiental global de la ciudad y su entorno -restauración de zonas deterioradas, escombreras y vertederos, extensión de los programas de recuperación y saneamiento de las

márgenes fluviales del Sil, el Boeza y los arroyos del municipio...-, adecuación de accesos y plan de protección / rehabilitación del embalse de Bárcena y reconversión del poblado...-, por el concurso predominante de otros organismos y empresas – C.H.N., Endesa, Mº de M. Ambiente, REE...-, no se incluyen en este presupuesto.

La futura llegada del ferrocarril de Alta Velocidad y la ineludible transformación del sistema ferroviario de Ponferrada –personas y mercancías- exigirá una re-estructuración total del espacio del corredor actual y sus aledaños. La posible localización de una nueva estación de pasajeros, con todos los servicios públicos y privados de estos nuevos hitos funcionales y de una estación intermodal como parte de un área logística mayor para el transporte de mercancías, ha demandado la creación de dos amplias zonas de reserva de suelo, como S.G. de Servicios Urbanos de Infraestructuras, ligados a un suelo urbanizable no delimitado. Un Centro Logístico Intermodal, con superficie de unos 1,3 M. de m², con zonas de puerto seco e intercambiador de transportes, oficinas y servicios, industrias limpias y de logística, dotaciones públicas y amplias zonas verdes y aparcamientos, puede funcionar perfectamente, conectado a un futuro “Parque Tecnológico de la energía” localizado a continuación como un suelo de reserva, también en S. Urbanizable No Delimitado.

Aún pensando que las actuaciones públicas se compensen con los notables rendimientos generados por los aprovechamientos privados diferidos en operaciones de este calibre, la consecución del suelo y primeras acciones –infraestructuras, urbanización y accesos, proyectos técnicos...- se valoran globalmente en una cuantía inicial de 7,4 M. de €, complementarios de los 2,6 M. inicialmente presupuestados.

También concebible bajo la lógica de la autofinanciación, el desarrollo residencial / dotacional del barrio ecológico, planteado sobre el suelo aún vacante de la montaña de carbón, como un gran parque urbano “parque de la juventud” con múltiples equipamientos y servicios privados, incluyendo un proyecto residencial especializado como la “ciudad de la juventud”, se valoran aquí algunas de las acciones que como motor municipal de las iniciativas deben comenzar el proceso de gestión y desarrollo. La implantación de usos culturales de escala ciudad como un Palacio de Congresos, un Museo de niños con Planetario, o un Centro de Artes Escénicas, completará otras dotaciones previstas como un Albergue de juventud, un Hotel – Escuela o un Centro de Formación Profesional con vivero de empresas y aulas – taller.

Por la singularidad y alta cualificación de este desarrollo sostenible, se requerirá una elevada calidad técnica en las propuestas –concurso internacional, planeamiento de gran detalle, infraestructuras y servicios cualificados...-, que supondrán un capítulo inicial de inversiones cifrado en unos 11,5 M. de €, teóricamente autofinanciado por los desarrollos lucrativos del sector.

La compleción de las rondas de viario y del esquema estructurante propuesto en esta Adaptación y Revisión, se valora desde el capítulo anterior. El desarrollo de un Plan Especial de Infraestructuras global para todo el municipio, capaz de actualizar dotaciones e instalaciones, previsiones y propuestas en curso, supone una demanda urgente que su eficacia compensará sobradamente, máxime en un contexto de positiva participación mancomunada en los servicios básicos. Su coste se evalúa en unos 1,5 M. de €.

Un estudio completo de movilidad, capaz de plantear alternativas de transporte valorando incluso un esquema preliminar de tranvía urbano, complementario del reciente Estudio de Transporte Público, resultaría también una herramienta útil para la gestión y soporte del Proyecto Global de ciudad que Ponferrada aspira a desarrollar. Aquí se valoran estos estudios previos en unos 1,5 M. de €, como trabajos

suplementarios a las acciones de mejora del transporte emprendidas -autobús urbano, peatonalización y urbanización viaria, aparcamientos públicos...-.

El desarrollo del Plan Especial de Reforma Interior del área de la actual Estación de Autobuses, además de ordenar mediante un sector de SUNC un espacio de gran centralidad por su posición en la ciudad y por los usos asociados de su entorno inmediato –intensivo residencial, terciario avanzado, comercio fuerte...-, permitirá replantear aspectos cruciales del funcionamiento del tráfico y el transporte en la ciudad central –accesibilidad, relación con RENFE...-. Con un coste estimado de unos 1,5 M. de €. Este PERI debería asociarse coordinadamente con un estudio global de movilidad y de otras formas de transporte público.

El volumen total de estas futuras acciones estratégicas del proyecto de ciudad supondría en esta estimación un coste de unos 28,1 M. de €, que habría que añadir sobre el resto de las actuaciones valoradas del PGOU.

6. Capacidad inversora del Ayuntamiento de Ponferrada. Orientación de la financiación de las acciones más relevantes desde el punto de vista urbanístico.

a. Singularidad económica de las grandes actuaciones públicas: evidencia de la necesidad de alcanzar un marco de concierto económico más estable entre administraciones públicas.

No cabe duda de que actualmente el concierto económico entre administraciones públicas es el marco que permite financiar el conjunto de las acciones, especialmente aquellas coyunturales, asociadas a proyectos urbanos de entidad. También en el Ayuntamiento de Ponferrada, aun con una elevada participación directa en la financiación de las inversiones urbanísticas, la tónica de los últimos ejercicios muestra la participación del Estado, la Comunidad Europea, la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial, la Sociedad PONGESUR, junto a otras fuentes de financiación directa o indirectamente municipales.

En el PGOU de 1989, los costos de inversión previstos se repartían entre los agentes financieros del Ayuntamiento, la Administración central del Estado y la Comunidad Autónoma, de la siguiente forma, en millones de pesetas:

FINANCIADORES	1er CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE
Ayuntamiento	3.123,08	3.227,74
Administración estatal	439,00	583,59
Administración autonómica	400,00	200,00
TOTAL INVERSIONES:	3.962,08	4.011,33
TOTAL PROGRAMADO:	7.973,41	

Sobre estas magnitudes de inversión se matizaba la participación mayoritaria del Municipio, con las posibles ayudas de la Diputación Provincial, que a través de su política de Planes Provinciales, ha participado en la ejecución de infraestructuras y algunos servicios básicos y la repercusión parcial entre los particulares de inversiones en actuaciones de urbanización. Este último capítulo de repercusión de los costes de urbanización, mediante contribuciones especiales a los privados, se planteaba a efectos del cálculo de la capacidad de financiación, cifrado en un 60% de las obras de urbanización local.

El elevado volumen de actuaciones urbanísticas previstas y programadas por el PGOU anterior desarrolladas, aún con algunas demoras y retrasos respecto a la asignación cuatrienal entonces establecida, y el saneado estado financiero de la institución municipal, avalan las acertadas previsiones económicas del PGOU de 1989 y la positiva política e cumplimiento y ejecución pública.

Analizando los datos de inversión de los últimos 6 años, en el periodo 2000-2005, ya posterior al horizonte de programación del PGOU 1989, y contrastando las acciones ejecutadas en estos últimos años con las entonces proyectadas, encontramos que múltiples actuaciones se han ejecutado o completado en este periodo reciente. Una primera aproximación nos permite comprobar que la cuantía de las inversiones, tal y como muestran las tablas adjuntas en el Anexo de este documento, ha crecido de forma importante en los últimos años y en los conceptos planificados y valorados desde el Estudio Económico del PGOU anterior, los costos se han incrementado también notablemente.

Resulta también necesario reseñar que en este periodo del último lustro, se han ejecutado numerosas acciones y obras no planificadas en el PGOU de 1989, y que han aparecido nuevos agentes financiadores, que como la Sociedad Pública PONGESUR, han dinamizado el sistema y la capacidad financiera del Ayuntamiento, contribuyendo a financiar diversas actuaciones de infraestructuras, equipamientos y dotaciones, servicios públicos y a la consecución del suelo para las mismas.

Un resumen mostrativo de la distribución de los agentes de financiación de las inversiones, acotado a los últimos 6 años, 2000-2005, nos indica un balance global y promediado de participación.

INVERSIONES EJERCICIOS 2000- 2005 (Importe en €)	AGENTES FINANCIADORES											
									AYUNTAMIENTO			TOTAL
	EJERCICIO	PONGESUR	C.E.	OO.AA.	ESTADO	J.C.L.	DIPUTACION	EMPRESAS	E.L.M	PRESTAMO	ENAJ. INV.	
2000	0,00	55.243,91	0,00	300.506,05	2.847.929,30	348.587,02	77.459,96	198.333,99	5.643.236,85	2.060.241,92	44,10	11.894.383,12
2001	0,00	279.110,02	0,00	1.354.681,28	1.679.803,29	198.333,99	120.202,42	0,00	0,00	456.492,73	566.824,28	4.655.448,02
2002	10.031.268,90	1.152.562,00	37.918,03	1.865.745,66	3.106.359,20	18.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.733,43	16.301.787,22
2003	5.745.320,37	1.480.055,84	0,00	389.104,00	418.912,06	0,00	0,00	0,00	0,00	503.661,00	0,00	8.537.053,27
2004	0,00	878.902,00	0,00	2.288.798,96	2.116.946,90	0,00	0,00	0,00	10.906.869,37	797.130,74	83.790,50	17.072.438,47
2005	0,00	1.989.606,59	0,00	3.360.214,67	775.158,43	0,00	361.000,00	0,00	9.528.581,93	1.085.218,70	463.338,92	17.563.119,24
TOTAL	15.776.589,27	5.835.480,37	37.918,03	9.559.050,63	10.945.109,18	565.121,01	558.662,38	198.333,99	26.078.688,15	4.902.745,09	1.566.531,23	76.024.229,33

El volumen global de inversiones de los últimos 6 años, superior a los 76 millones de euros, arroja una magnitud muy importante y ratifica una dinámica política de gestión e inversiones en la mejora y cualificación urbanística de la ciudad, extendida a todos los barrios y núcleos rurales.

Las importantes actuaciones en el capítulo de infraestructuras, viario, urbanización, parques y jardines, recursos hidráulicos, alumbrado público, que superan en dicho periodo los 55 M. de €, como refleja el cuadro adjunto, enuncian el sector que capta hasta el momento, de forma muy destacada, las mayores inversiones públicas globales en el municipio, destacando el apartado de las infraestructuras viarias – creación, consolidación y mantenimiento en un extenso territorio municipal-, seguido de lejos para las infraestructuras del ciclo del agua, quizás los capítulos urbanísticos básicos más deficitarios de Ponferrada y en los que acertadamente se ha efectuado un mayor esfuerzo inversor.

INFRAESTRUCTURAS	EJERCICIOS						TOTAL
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	
CARRETERAS, CAMINOS Y VIAS PUBLICA URBANA	4.622.392,10	2.183.515,28	8.700.107,27	5.905.648,03	9.275.157,78	10.311.033,47	40.997.853,93
RECURSOS HIDRAULICOS	1.105.612,59	601.012,10	1.767.532,93	0,00	1.751.323,17	2.092.000,00	7.317.480,79
ALUMBRADO PUBLICO	290.415,74	0,00	258.796,99	636.500,30	360.608,00	171.572,87	1.717.893,90
INDUSTRIA	171.179,02	0,00	0,00	0,00	826.392,00	0,00	997.571,02
PARQUES Y JARDINES	0,00	0,00	926.675,52	90.000,00	400.856,00	200.000,00	1.617.531,52
MEDIO RURAL	0,00	0,00	0,00	699.617,08	402.454,52	349.728,80	1.451.800,40
TOTAL AÑO	6.189.599,46	2.784.527,39	11.653.112,71	7.331.765,41	13.016.791,47	13.124.335,14	54.100.131,57

Los grandes equipamientos de escala ciudad o incluso comarcal / provincial como el Campus Universitario, las reformas y ampliaciones del Hospital Comarcal del Bierzo, las sedes de Servicios de la Mancomunidad y Comarcal del Bierzo, la nueva ETAP, o la EDAR finalizada, el Museo del FC, han contado con la inversión sustancial de otras administraciones, mayoritariamente la regional, requiriendo la participación municipal en la obtención del suelo y ocasionalmente algunos proyectos técnicos y actuaciones de acondicionamiento derivadas. El alcance del Plan para la Restauración y Rehabilitación del Castillo del Temple, con múltiples actuaciones edilicias y urbanas, coordinadas desde un Plan Director, ha contado y cuenta con una importante participación repartida entre la Administración local, la regional y la estatal.

Otros grandes S.G. de Dotaciones y de Servicios Urbanos –ETAP, Ampliación del Cementerio...-, Protección Civil, edificios, instalaciones y adecuación para usos de Equipamientos culturales, educativos –aulas y colegios, gimnasios, escuela taller...-, asistenciales -Centros de día-, deportivos –Estadio municipal, polideportivos, piscinas...-, edificios de usos múltiples –La Placa- y centros cívicos –Columbianos, Dehesas, Fuentes Nuevas, Flores del Sil...-, equipamientos y contenidos de infraestructuras culturales –museo de la radio...-, el mercado de Abastos, suponen capítulos importantes que alcanzan casi los 20 M. de € en estos últimos 6 años.

El Plan de Dinamización Turística, valorado en los presupuestos municipales como infraestructura, ha conllevado hasta el momento una inversión superior a 1,274 M. de €, iniciativa de gran interés que como soporte y a la vez complemento de otras acciones de mejora territorial, deberá mantenerse.

Los criterios de esta adaptación del PGOU que buscan la consolidación perfeccionada del modelo urbano y territorial vigente, con una tendencia general de control de la expansión urbana y unas estrategias de ordenación orientadas a la compleción de la estructura y de transformación y sutura de los tejidos urbanos y de mejora y cualificación global del sistema urbano, permiten diferenciar las actuaciones urbanísticas propuestas, de cara a su valoración, en dos grandes capítulos. Uno definido por los ámbitos de desarrollo, incluidos en sectores de suelo urbano no consolidado y urbanizable, como estrategia de generación y extensión ramificada del sistema viario estructurador –generalmente objetivo interno de la nueva urbanización-, y otro, vinculado al anterior en la organización selectiva de los espacios libres públicos -en continuidad fortaleciendo la lógica de sistema integral- y en la disposición de dotaciones y equipamientos públicos y privados, que se define bajo el objetivo de la mejora y cualificación de los sistemas públicos tanto dotacionales como de espacios libres.

Así, la evaluación de las inversiones propuestas desde la presente Adaptación, se estructura diferenciando claramente las asociadas a desarrollos urbanísticos de promoción y ejecución privados, de aquellas actuaciones directamente comprometidas con la mejora del sistema urbano existente, que exigen inversiones públicas.

La participación del propio ente municipal, bien de forma directa, bien a través de la Sociedad Pública Pongesur, en la gestión y desarrollo de algunas actuaciones como el sector urbanizable de la montaña de carbón –ciudad de la juventud-, la escombrera bajo la N-VI, o los sectores urbanos del entorno de la central de Compostilla, o en la posterior delimitación de sectores planteados ahora como suelos de reserva estratégica –industrial o terciario- en ámbitos de urbanizable no delimitado, es una alternativa que este estudio no limita ni pre-establece.

b. Inversión derivada de los presupuestos municipales: un contexto dinámico de financiación y gestión municipal.

El crecimiento urbano es una fuente directa de ingresos para el municipio como consecuencia de los ingresos como tasas derivadas de los procesos de urbanización. Pero también lo es indirectamente por la posible enajenación de solares asociados a las cesiones de aprovechamiento urbanístico en los sectores de suelo urbano no consolidado y urbanizable. La legislación urbanística de Castilla y León vincula dichos ingresos al Patrimonio Municipal de Suelo, y vincula con claridad su destino –art 374 del Reglamento-:

“Los bienes de los patrimonios públicos de suelo, incluidos los ingresos obtenidos por su enajenación, deben destinarse a alguno de los siguientes fines de interés social, siempre que estén previstos en alguno de los instrumentos de ordenación del territorio o de planeamiento urbanístico vigentes, o que estén vinculados a su ejecución:

a) Construcción de viviendas con protección pública.

b) Ejecución de sistemas generales u otras dotaciones urbanísticas públicas.

c) Compensación a propietarios cuyos bienes:

1º. Hayan sido objeto de expropiación.

2º. Hayan sido objeto de ocupación directa.

3º. Estén incluidos en unidades de actuación en las que el aprovechamiento permitido por el planeamiento sea inferior al aprovechamiento que corresponde a dichos propietarios.

d) Conservación, gestión y ampliación del propio patrimonio o de otros patrimonios públicos de suelo, entendiéndose incluidos los siguientes conceptos:

1º. Los gastos necesarios para la conservación del patrimonio, tales como tributos, seguros y costes de mantenimiento, limpieza, seguridad y otros análogos.

2º. Los gastos de urbanización necesarios para que los terrenos del patrimonio alcancen la condición de solar.

3º. Los gastos necesarios para la ampliación del patrimonio mediante cesión, expropiación, compra, permuta o cualquier otro título.

4º. Los intereses, gastos de tramitación y comisiones de los créditos cuyos fondos hayan sido adscritos al patrimonio.

e) Con carácter excepcional, otros fines de interés social que merezcan tal consideración conforme a la normativa urbanística o a la legislación sectorial, y que estén previstos en los instrumentos de ordenación del territorio o de planeamiento urbanístico vigentes”.

Por lo tanto queda en la práctica limitada la acción de las administraciones municipales con los recursos económicos obtenidos de las cesiones de aprovechamiento a una lógica de desarrollo de acciones asociadas a la mejora de la calidad urbana, al servicio de la cual está el Patrimonio Municipal de Suelo, tales como infraestructuras o dotaciones públicas, viviendas protegidas y la propia buena gestión de dicho patrimonio.

La experiencia avalada por los logros en la gestión urbanística del Ayuntamiento de Ponferrada y en especial el positivo funcionamiento de la sociedad PONGESUR S.A., permiten prever una adecuada utilización de los recursos derivados del desarrollo urbanístico en el municipio y un incremento del Patrimonio Municipal de Suelo y de la capacidad financiera y financiadora del Ayuntamiento, directa e indirecta, garantizando la viabilidad de las actuaciones y propuestas urbanísticas formuladas por esta Adaptación y Revisión del PGOU, sin alterar negativamente los niveles de endeudamiento municipal ni la dependencia de aportaciones y transferencias externas.

7. Un esquema orientador de la participación inversora pública en acciones prioritarias.

Desactivada en el nuevo contexto legal urbanístico la exigencia de la Programación de las Actuaciones para los instrumentos urbanísticos de Planeamiento General, una revisión concienzuda del modelo urbano y de su evolución, implica una prognosis que necesariamente debe plantearse un horizonte con alternativas de desarrollo y la definición de prioridades. Máxime si entre los objetivos esenciales mantenidos en la Revisión del PGOU, como es nuestro caso de Ponferrada, se enfoca a la compleción de la estructura del sistema urbano y asocia a este esqueleto de viales e infraestructuras, en muchas ocasiones para su consecución directa o indirecta, los desarrollos urbanos y urbanizables.

Se recomienda entonces desde este documento de la Revisión y Adaptación del PGOU la elaboración, posterior a la aprobación del PGOU, de un Programa Municipal Marco de Actuaciones, Inversión y Financiación, con la finalidad de definir y orientar la inversión que debe ser atendida por diferentes agentes, liderada por el propio municipio ponferradino y casando las propuestas del PGOU con su programa de gestión e inversión concreto.

Como síntesis de los tipos de actuaciones y programas propuestos en esta Revisión, los resumimos agrupados en seis grandes apartados para facilitar su comprensión:

a. Ampliación de Infraestructuras y servicios de Transporte:

- Nueva plataforma Logística, con Centro Intermodal de Transportes y nuevas instalaciones ferroviarias e industriales sobre el corredor FC. Nuevas Estaciones ferroviarias de pasajeros y mercancías –AVE-. Parque Tecnológico de la Energía.
- Cierre de Rondas este, sur y oeste de Ponferrada. Viales estructurantes.
- Ampliaciones y desdoblamientos en diversos viales interurbanos y travesías de todo el municipio

b. Otras infraestructuras –compleción y mejora-:

- Ciclo del agua
- Energía y redes eléctricas
- Telecomunicaciones

c. Sistema de Espacios Libres Públicos –extensión y continuidad-:

- Anillo verde y parques en riberas
- Parques metropolitanos – Castro y Pajariel-

d. Equipamientos –creación y fortalecimiento dotacional-:

- Proyectos dotacionales supra-locales –Grandes Equipamientos- Castillo / Auditorio, Campus,
- Dotación educativa, sanitaria, asistencial, cultural y deportiva – centralidades de barrio y pueblos-

e. Programas Especiales y Actuaciones estratégicas:

- Barrio ecológico “Ciudad de la juventud”
- Áreas de nueva centralidad y grandes ejes de actividad -PERI Estación de Autobuses-

f. Programas y actuaciones en el medio rural:

- Programa de Mejora y Recualificación de Núcleos Rurales
- Programa de Mejora de los espacios protegidos y otros paisajes valiosos - Sistema territorial de parques y Proyecto de corredores verdes/culturales

Las fuentes de financiación para el desarrollo de las infraestructuras corresponden en el caso de las carreteras a las administraciones competentes en cada caso, mientras que el desarrollo del Centro Logístico de Transporte intermodal y de las nuevas instalaciones ferroviarias, dependerán tanto de fondos europeos como del Ministerio de Fomento y de la Junta de Castilla y León, según el reciente Proyecto de la RED CYLOG. También estos agentes participarán el futuro Parque Tecnológico de la Energía. La creación de un nuevo servicio de transporte, el abastecimiento y diversificación energética o el desarrollo de la red de telecomunicaciones dependen en principio de la actuación de las empresas que ofrecen estos servicios, con las que el Ayuntamiento puede llegar a acuerdos.

Las propuestas de Infraestructuras y Equipamientos pretenden equilibrar el municipio, equipando y corrigiendo los déficit, tanto en Ponferrada capital como en los núcleos rurales del término. El desarrollo de los espacios dotacionales, especialmente en los barrios y pueblos con mayor potencial, debe abordarse en función de las demandas contrastadas y de la orientación propuesta por el PGOU.

Si algunos proyectos y recomendaciones de actuación pretenden revitalizar los núcleos, mantener su identidad y mejorar sus servicios y espacios públicos, otras Actuaciones Estratégicas inciden en espacios urbanos a desarrollar o regenerar, y se dotan con elementos capaces de generar nuevas centralidades. El desarrollo y programación de estas actuaciones, en la medida en que son fruto de la intervención y colaboración prioritaria del Ayuntamiento con distintos agentes locales, públicos o privados, han de plantearse a medio plazo en función de su envergadura. La financiación de estas actuaciones y Programas puede provenir de fuentes muy diversas que van desde fondos europeos, a los provenientes del Estado, la Comunidad Autónoma, la Diputación, el Ayuntamiento y PONGESUR y evidentemente, inversores privados.

Las actuaciones en espacios no urbanos han de lograr una mejora ambiental del Entorno mediante la creación de una red de corredores verdes y recorridos culturales y un sistema de parques metropolitanos que potencien alternativas de ocio en el entorno urbano ponferradino, integradas y articuladas con el sistema urbano de espacios libres, a la vez que se regeneran espacios alterados o se salvaguardan otros que bien desde un punto de vista medioambiental, paisajístico o agrario se consideran valiosos. El interés medioambiental y territorial de estas actuaciones, hace que la programación de algunos de los tramos de corredores verdes o el desarrollo de algunas actuaciones de restauración ambiental, debieran realizarse a corto plazo, aunque sin olvidar el interés que presentan el resto de actuaciones, que podrían realizarse a medio plazo y sin grandes costes. Por su carácter medioambiental, su financiación provendrá tanto de la Unión Europea, como del Ministerio de Medio Ambiente, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento.

Con el fin de servir de referencia global sobre la acción pública en las inversiones necesarias, sin obviar la exigencia de articular inversiones privadas, se plantea como orientación el siguiente cuadro de acción pública en inversiones:

Orientación - acción pública en inversiones	
Financiación completa por parte del Ayuntamiento y sin posibilidades de repercusión como cargas urbanísticas	Suelo para la Red viaria Básica Urbana. Suelo para Centro Logístico y Parque Tecnológico Suelo para equipamientos no educativos en S. Urbano. Mejora de la iluminación en Suelo Urbano. Parques Urbanos y Áreas Libres (suelo y adecuación, excepto cesiones de Sistemas Generales asignadas). Equipamientos Técnicos Municipales (cementeros, Áreas para tratamiento de Residuos Sólidos, Talleres municipales,...).
Financiación completa por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma y/o la del Estado	Tramos y variantes de las diferentes Redes de Carreteras (RIGE, Regional Básica y Complementaria) (suelo y construcción). Equipamiento educativo de todos los niveles (excepto suelo para Preescolar y EGB a cargo del Ayuntamiento). Equipamiento sanitario primario y hospitalario (suelo e instalaciones). Centro Logístico y Parque Tecnológico.
Financiación privada (promoción inmobiliaria) completa	Urbanización del Suelo incluido en Sectores en S.U.N.C. y S. Urbanizable Delimitado. Cesiones de Sistemas Generales y S. Locales en Sectores. Urbanización de las Actuaciones Aisladas en Suelo Urbano Cesiones de Suelo y adecuación de Zonas Verdes en las Actuaciones Aisladas en Suelo Urbano Consolidado.
Financiación completa de las Compañías concesionarias de servicios públicos	Red Telefónica. Redes Eléctricas (Nuevas y mejora -soterramiento o desvío- de las existentes). Redes de distribución de agua.
Financiación mixta entre el Ayuntamiento y la promoción o propiedad inmobiliaria (modulación de cargas urbanísticas)	Mejora y sustitución de la urbanización en Actuaciones Aisladas Suelo para equipamiento en las Actuaciones Aisladas.
Financiación mixta entre el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma y/o el Estado	Red Viaria Básica Local - Redes Arteriales. Equipamiento Asistencial (exclusivo de la C. Autónoma).
Financiación mixta del Ayuntamiento, Comunidad Autónoma, Administración del Estado y Diputación Provincial	Equipamientos deportivos (Ayuntamiento, Diputación, Comunidades Autónomas y C. Superior de Deportes). Equipamientos culturales (Ayuntamiento, Diputación y Comunidades Autónomas). Conservación del Patrimonio Cultural.
Financiación mixta por tasas de servicio (empresas concesionarias), Ayuntamiento y Administración del Estado	Captación y distribución general de agua. Red General de Saneamiento y Depuración.
Financiación e iniciativa pública (Ayuntamiento y Comunidad Autónoma) de acciones productoras de ingresos con o sin subvención	Captación y abastecimiento de agua. Saneamiento y alcantarillado. Equipamientos deportivos, asistenciales y culturales.
	Vivienda nueva y Rehabilitación de iniciativa pública. Infraestructura económica (polígonos industriales, centros comerciales,...) de iniciativa pública. Actuaciones por el Sistema de Expropiación o Cooperación.
Subvención pública de iniciativas privadas (transferencias de capital)	Vivienda de protección oficial de iniciativa privada. Subvenciones a la creación de empleo (instrumentos de acción territorial, zonas de preferente localización agraria,...).

ANEXO:

Tablas de las inversiones derivadas de actuaciones urbanísticas de las últimas anualidades.

INVERSIONES EJERCICIO 2000 (Importe en Ptas.)			FINANCIACION DE LAS INVERSIONES									
PARTID/DENOMINACION DE LA PARTIDA		IMPORTE		C.E.	ENAJ. INV.	ESTADO	J.C.L.	DIPUTACION	EMPRESAS	E.L.M	AHORRO	TOTAL
		PROYECTO	PRESTAMO									
URBANISMO Y ARQUITECTURA												
432.601	Revisión Plan Gral. Ordenación Urbana 1ª Anualidad	70.000.000	70.000.000									70.000.000
432.622	Convenio J.C.L. para obras Poblado M.S.P	35.214.004					35.214.004					35.214.004
	Consultorio Médico S. Esteban de Valdeuza	14.998.164	14.998.164									14.998.164
	Redacción Proyecto Cuartel Guardia Civil	15.000.000	15.000.000									15.000.000
CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS												
443.622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
	Construcción de nichos Bloque R	25.000.000	7.675.470				17.324.530					25.000.000
PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA												
451.622	EDIFIC. Y OTRAS CONSTRUCCIONES											
	Puesta en valor Castillo de los Templarios año 00	100.000.000	25.000.000			25.000.000	25.000.000	25.000.000				100.000.000
	Puesta en valor Castillo de los Templarios año 99	4.071.318	4.071.318									4.071.318
EDUACION FISICA, DEPORTES Y ESPARCIMIENTO												
452.622	INVER.EDIF.Y OTRAS CONSTR.											
	Estadio de Futbol. Anualidad 2.000	150.000.000	150.000.000									150.000.000
	Estadio de Futbol. Modif. Financ. 99	2.910.000	2.910.000									2.910.000
	Estadio de Futbol. Anualidad 2.001anticipada	149.000.000			149.000.000							149.000.000
	Pabellón Deportivo.	172.000.000	80.000.000				59.000.000	33.000.000				172.000.000
	Modificado Pabellón	13.700.000	3.291.098							10.408.902		13.700.000
CARRETERAS, CAMINOS VECINAL Y VIAS PUBL.URBANA												
511.601	INVERS. EN INFRANESTRUC.											
	Acceso N VI desde Montearenas	71.805.092	17.668.343				21.136.749			33.000.000		71.805.092
	Expropiaciones	111.084.359			103.771.460						7.312.899	111.084.359
	Exprop. Acceso Nacional VI a Montearenas	11.060.400			11.060.400							11.060.400
	Tratamiento Bituminoso Año 2000	52.757.812	20.590.208				32.167.604					52.757.812
	Urbanización Plaza Ayto.	140.000.000	140.000.000									140.000.000
	Liquidación Urbanizac. Plaza. Ayuntam.	6.723.953					6.723.953					6.723.953
	- Pasarela Temple	20.000.000					20.000.000					20.000.000
	Ajardinamiento nuevas Urbanizaciones	10.000.000	4.411.010							5.588.990		10.000.000
	Glorieta Cuartel Guardia Civil	26.387.717					13.999.464	12.388.253				26.387.717
	- Calles en Pueblos:											0
	Urbanización calles Peñalba Fase II	20.490.627	20.490.627									20.490.627
	Urbanización calles en Valdefrancos											0
	Acceso a Otero	12.476.758			12.476.758							12.476.758

	Aceras en S. Lorenzo	22.233.593		22.233.593						22.233.593		
	Obras Plan Dinamización Pleno 3-10-2.000	25.000.000	13.000.000	12.000.000						25.000.000		
	Abastecimiento y Urb. en Lombillo Fase II	16.296.129		16.296.129						16.296.129		
	Abastecimiento y Urb. en Valdecañada Fase II	11.623.738		11.623.738						11.623.738		
	Proyecto Modif. Urb. Gral. Vives	10.246.361		5.174.412				5.071.949		10.246.361		
	Recuperación y puesta en uso Casco Antiguo	150.000.000				150.000.000				150.000.000		
	Remodelación entorno Plza. Abastos	10.800.000	10.800.000							10.800.000		
	Pasarela "La Borreca"	16.000.000				16.000.000				16.000.000		
	Liquidación c/ General Vives	13.114.793	9.097.391	4.017.402						13.114.793		
	Espacio zona deportiva en Columbrianos	11.000.000				11.000.000				11.000.000		
RECURSOS HIDRAULICOS												
512.601	REC.HIDR.- INVERS.EN INFRAESTRUC.											
	Tubería y Depósito en Sto. Tomás	143.477.688	143.477.688							143.477.688		
	Traída de Aguas Espinoso de Compludo	14.077.850	10.570.204					3.507.646		14.077.850		
	Abastecimiento a Campo	17.613.658	17.613.658							17.613.658		
	Mejora Red de Agua en Toral de Merayo	8.789.260				8.789.260				8.789.260		
INVERSIONES ALUMBRADO PUBLICO												
514.601	INVERS.ALUMBRADO PUBLICO											
	Alumbrado Publico en Ozuela	15.310.961	15.310.961							15.310.961		
	Alumbrado Publico en Dehesas Fase II	13.707.771	13.707.771							13.707.771		
	Alumbrado Recinto Ferial	13.604.380	13.604.380							13.604.380		
	Resto importe Alumbrado Recinto Ferial	5.698.002	5.698.002							5.698.002		
COMERCIO INTERIOR												
622.622	INV. EN EDIFICIOS											
	Plaza de Abastos:											
	Proyecto Modificado	56.147.164	56.147.164							56.147.164		
	Proyecto Complementario	73.822.150	53.822.150			20.000.000				73.822.150		
INDUSTRIA												
721.601	INV. INFRAESTRUCTURAS											
	Acometida Zona Industrial	28.481.793						28.481.793		28.481.793		
TURISMO												
751.601	INV. INFRAESTRUCTURAS											
	Plan Dinamización Turística anualidad 2000	66.833.334		4.333.334	25.000.000	37.500.000				66.833.334		
TOTAL		1.979.058.829	938.955.607	9.191.814	342.795.412	50.000.000	473.855.564	58.000.000	12.888.253	33.000.000	60.372.179	1.979.058.829

INVERSIONES EJERCICIO 2001 (Importe en Ptas.)			FINANCIACION DE LAS INVERSIONES									
PARTIDA	DENOMINACION DE LA PARTIDA	IMPORTE	PRESTAMO	C.E.	ENAJ. INV.	ESTADO	J.C.L.	DIPUTACIO	EMPRESAS	E.L.M	AHORRO	TOTAL
		PROYECTO										
	ESCUELA TALLER											0
423.622	INVERSION EDIF. Y OTRAS CONSTRUC. - Obras a ejecutar por E.T.	11.000.000									11.000.000	11.000.000
	URBANISMO Y ARQUITECTURA											0
432.622	INVERSIONES EDIFICIOS - Centro de Día	47.795.000					47.795.000					47.795.000
	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS											0
443.622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES - Construcción de nuevos nichos (F.G.L.)	20.000.000					14.000.000				6.000.000	20.000.000
	EDUACION FISICA, DEPORTES Y ESPARCIMIENTO											0
452.622	INVER.EDIF.Y OTRAS CONSTR. - Pabellón Deportivo.	158.000.000			65.354.000		50.000.000	33.000.000			9.646.000	158.000.000
	CARRETERAS, CAMINOS VECINAL Y VIAS PUBL.URBANA											0
511.601	INVERS. EN INFRAESTRUC. - Renovac. Infraestruc. Y Abastec. Sto. Tomás (2ª ε - Depósito previo expr. Acc. N. VI - Poblado Gitano - Convenio Poblado Gitano - Tratamiento Bituminoso 2.001 - Proyecto Programa Operativo Local (POL) Acondic. Y Reforma C/ Doctor Fléming Acondic. Y Reforma C/ Ramón y Cajal Acondic. Y Reforma C/ La Paz Acondic. Y Reforma C/ Alcón Acondic. Y Reforma C/ Fueros de León (1ª Anu - Remodelación Entorno Plaza de Abastos - Pasarela Temple	24.999.968 337.880 31.827.250 38.172.750 55.968.536					16.800.375				8.199.583 337.880 1.827.250 3.172.750 19.568.161	24.999.958 337.880 31.827.250 38.172.750 55.968.536
		158.371.584		42.760.328		110.860.109					4.751.147	158.371.584
												0
												0
		13.628.416		3.679.672		9.539.891					408.853	13.628.416
		25.000.000					25.000.000					25.000.000
		15.000.000							15.000.000			15.000.000
	RECURSOS HIDRAULICOS											0
512.601	REC.HIDR.- INVERS.EN INFRAESTRUC. Depuración Cuenca río Meruelo, Oza y arroyo de R	100.000.000				80.000.000					20.000.000	100.000.000
	COMERCIO INTERIOR											0
622.625	MOBILIARIO Y ENSERES											0

	Equipamiento Plaza de Abastos	12.000.000				12.000.000				12.000.000		
										0		
	TURISMO									0		
751.601	INV. INFRAESTF	62.864.000								0		
	- Plan Dinamización anualidad 2001	62.500.000	10.600.000	25.000.000	12.500.000	5.000.000	9.400.000	62.500.000				
	TOTAL	774.601.384	0	46.440.000	75.954.000	225.400.000	279.495.750	33.000.000	20.000.000	0	94.311.624	774.601.374

INVERSIONES EJERCICIO 2002 (Importe en €)

FINANCIACION DE LAS INVERSIONES

PARTIDA DENOMINACION	PROYECTO	PONGESUR	C.E.	IAJ. IN	ESTADO	J.C.L.	DIPUTACION EMPRESAS	OO.AA.	AHORRO	TOTAL
										0,00
ESCUELA TALLER										0,00
423.622 INVERSION EDIF. Y OTRAS CONSTRUC.										0,00
- Edif. Usos Múltiples en "La Placa"	211.925,00	211.925,00								211.925,00
- Rehabilitación Edificios Públicos	49.373,33	20.568,57							28.804,76	49.373,33
										0,00
URBANISMO Y ARQUITECTURA										0,00
432.622 INVERSIONES EDIFICIOS										0,00
- Centro de Día	287.254,00					287.254,00				287.254,00
Nave Brigada de Obras I fase	60.000,00	60.000,00								60.000,00
Aulas I.M.F.E.	37.918,03							37.918,03		37.918,03
Reforma C.C. Columbrianos	41.987,00	41.987,00								41.987,00
										0,00
PARQUES Y JARDINES										0,00
433.601 INVER.INFRAESTRUCTURA										0,00
Parque Flores del Sil	585.954,60	585.954,60								585.954,60
Parque en Fuentesnuevas	260.004,95	260.004,95								260.004,95
										0,00
433.602 INVER. Z.V. EN PYTOS. URBAN.										0,00
433.625 MOBILIARIO Y ENSERES										0,00
Juegos infantiles	666.670,57	666.670,57								666.670,57
										0,00
CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS										0,00
443.622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES										0,00
- Construcción de nuevos nichos (F.C.L.)	120.203,00	120.203,00								120.203,00
										0,00
PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA										0,00
451.600 CULTURA.- INVERSION EN TERRENOS										0,00
Adquisición terreno C.Cívico Dehesas	126.200,00	126.200,00								126.200,00
Terrenos ampliación C.Cívico Dehesas	9.015,00	9.015,00								9.015,00
Terrenos ampliación C.Cívico Dehesas	6.000,00	6.000,00								6.000,00
										0,00
451.622 EDIFIC. Y OTRAS CONSTRUCCIONES										0,00

	Letras Corpóreas Biblioteca Municipal	1.541,00	1.541,00		1.541,00	
	Centro Cívico La Placa	376.026,31	376.026,31		376.026,31	
	Centro Cívico Dehesas	844.128,24	844.128,24		844.128,24	
					0,00	
451.625	MOBILIARIO Y ENSERES				0,00	
	Equipamiento Museo de La Radio	300.000,00	300.000,00		300.000,00	
	Equipamiento Museo de La Radio	132.250,00	132.250,00		132.250,00	
					0,00	
	EDUACION FISICA, DEPORTES Y ESPARCIMIENTO				0,00	
452.622	INVER.EDIF.Y OTRAS CONSTR.				0,00	
	- Liquidación estadio Municipal	203.671,00	203.671,00		203.671,00	
	- Revisión de precios Estadio Municipal	153.955,00	153.955,00		153.955,00	
	- Liquidación Pabellón Polideportivo	217.620,00	217.620,00		217.620,00	
	- Revisión Precios Pabellón	192.589,00	192.589,00		192.589,00	
	Reparación vestuarios C.Fútbol Ramón Ma	60.000,00	60.000,00		60.000,00	
					0,00	
	CARRETERAS, CAMINOS VECINAL Y VIAS PUBL.URBANA				0,00	
511.601	INVERS. EN INFRAESTRUC.				0,00	
	Urbanizacion calles Sto.Tomás II Fase	743.271,95	311.726,75	431.545,20	743.271,95	
	- Proyecto Programa Operativo Local (POL) :				0,00	
	Acondic. Y Reforma C/ Fueros de Leói	128.365,00	3.851,00	34.659,00	89.855,00	128.365,00
	Acondic. Y Reforma Sector Plaza (1ª º	335.666,00	10.070,00	90.630,00	234.966,00	335.666,00
	- Urbanizac. Ciudad Deportiva	2.200.907,00			2.200.907,00	2.200.907,00
	- Urbanización Encina y C/ Reloj	601.013,00	450.760,00	150.253,00	601.013,00	601.013,00
	Convenio Poblado Gitano	493.077,15	493.077,15		493.077,15	493.077,15
	Urbanizacion calles Sto.Tomás III Fase	95.360,30	95.360,30		95.360,30	95.360,30
	Remodelación Calle Ancha	1.385.634,73	765.008,73	620.626,00	1.385.634,73	1.385.634,73
	Urbanización Avda.Castillo III Fase	581.919,68	325.525,68	256.394,00	581.919,68	581.919,68
	Acceso a Lombillo desde los Barrios	104.464,58	52.232,29	52.232,29	104.464,58	104.464,58
	Carretera de Lombillo a Molina	40.722,74	20.361,37	20.361,37	40.722,74	40.722,74
	Expropiaciones Avda.La Martina II Fase	104.000,00	104.000,00		104.000,00	104.000,00
	Estudio Viabilidad Pte. Sobre Río Sil	60.928,67			60.928,67	60.928,67
	Compra casa C/Real (Dehesas) para plaza	53.767,94	53.767,94		53.767,94	53.767,94
	Plan accesibilidad viaria	63.962,00	63.962,00		63.962,00	63.962,00
	Retirada línea y transformador Ur.Av.Martin	90.152,00	90.152,00		90.152,00	90.152,00

	Avda.La Martina II Fase-1 anualidad	60.000,00	60.000,00								60.000,00	
	Glorieta del Cine-1 anualidad	78.000,00	78.000,00								78.000,00	
	Monumento al Cine	224.700,00	224.700,00								224.700,00	
	Aceras Avda. Galicia (Fuentesnuevas) 1 an	35.000,00	35.000,00								35.000,00	
	Aceras F.Sil a La Martina II fase-1 anualida	15.000,00	15.000,00								15.000,00	
	Aceras F.Sil a la Martina III fase-1 anualida	32.000,00	32.000,00								32.000,00	
	Plaza del Nogaledo (Torral de Merayo)	529.826,87	529.826,87								529.826,87	
	Escalera y Ascensor Felipe Herce	522.367,66	522.367,66								522.367,66	
	Avda. España II Fase- 1 anualidad	120.000,00	120.000,00								120.000,00	
											0,00	
	RECURSOS HIDRAULICOS										0,00	
512.601	REC.HIDR.- INVERS.EN INFRAESTRUC.										0,00	
	Depuración Cuenca río Meruelo, Oza y arr	1.647.598,00	329.520,00		1.318.078,00						1.647.598,00	
	- Obras Ferroses	59.834,00	59.834,00								59.834,00	
	Reposición Colector Río Boeza	60.100,93	60.100,93								60.100,93	
											0,00	
	INVERSIONES ALUMBRADO PUBLICO										0,00	
514.601	INVERS.ALUMBRADO PUBLICO										0,00	
	Alumbrado Público 2 trav.Poblado Fuentes	28.981,83	28.981,83								28.981,83	
	Reemisores en varios pueblos	72.800,00	18.200,00		36.400,00	18.200,00					72.800,00	
	Alumbrado Público en Rimor	94.681,64	94.681,64								94.681,64	
	Alumbrado Público en Cuatrovientos	62.333,52	62.333,52								62.333,52	
											0,00	
	COMERCIO INTERIOR										0,00	
622.622	INV. EN EDIFICIOS										0,00	
	- Climatización	180.304,00	180.304,00								180.304,00	
											0,00	
	TURISMO										0,00	
751.601	INV. INFRAESTRUCTURAS										0,00	
	- Plan Dinamización anualidad 2002	450.760,00	150.254,00		150.253,00	150.253,00					450.760,00	
	TOTAL	16.301.787,22	10.031.268,90	1.152.562,00	0,00	1.865.745,66	3.106.359,20	18.200,00	0,00	37.918,03	89.733,43	16.301.787,22

INVERSIONES 2003 (Importe en €)

FINANCIACION DE LAS INVERSIONES

PARTIDA	DENOMINACION	PROYECTO	PONGESUR	C.E.	ESTADO	J.C.L.	ENAJ.INV.	EMPRESAS	IMPUTACION	AHORRO	TOTAL
	ENSEÑANZA										0,00
422.622	INVERSION EDIF. Y OTRAS CONSTRUC.										0,00
	Reforma C.P.Virgen del Carmen	26.747,90	26.747,90								26.747,90
	Reforma C.P.Flores del Sil	60.037,96	60.037,96								60.037,96
											0,00
	ESCUELA TALLER										0,00
423.622	INVERSION EDIF. Y OTRAS CONSTRUC.										0,00
	- Edif. Usos Múltiples	161.635,00	161.635,00								161.635,00
	- Naves Matinot	148.787,71	148.787,71								148.787,71
	Construcción Nave en Matinot-I FASE	27.070,29	27.070,29								27.070,29
	C.Cívico Fuentesnuevas-I fase	270.253,00	270.253,00								270.253,00
											0,00
	URBANISMO Y ARQUITECTURA										0,00
432.622	INVERSIONES EDIFICIOS										0,00
	Centro de Enfermos Mentales	150.253,00	150.253,00								150.253,00
	Naves Brigadas Fase II	60.000,00	60.000,00								60.000,00
											0,00
	PARQUES Y JARDINES										0,00
433.601	INVER.INFRAESTRUCTURA										0,00
	- Parque en "La Placa"	60.000,00	60.000,00								60.000,00
											0,00
433.602	INVER. Z.V. EN PYTOS. URBAN.										0,00
	Material jardinería zonas nuevas	30.000,00	30.000,00								30.000,00
											0,00
	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS										0,00
443.622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES										0,00
	- Construcción de nuevos nichos (F.C.L.)	120.203,00	38.476,60				81.726,40				120.203,00
											0,00
	EDUACION FISICA, DEPORTES Y ESPARCIMIENTO										0,00
452.622	INVER.EDIF.Y OTRAS CONSTR.										0,00
	- Infraestructuras deportivas	180.300,00	180.300,00								180.300,00
											0,00

	CARRETERAS, CAMINOS VECINAL Y VIAS PUBL.URBANA										0,00
511.601	INVERS. EN INFRAESTRUC.										0,00
	- Avda. Martina II Fase (2ª anualidad)	1.252.689,00	1.023.891,00	228.798,00							1.252.689,00
	- Glorieta del Cine (2ª anualidad)	650.556,00	439.347,00	211.209,00							650.556,00
	- Aceras Avda. de Galicia en Fuentesnuevas (2ª an.	543.350,00	322.305,02	221.044,98							543.350,00
	- Aceras Flores del Sil a la Martina Fase II (2ª anual	305.689,00	252.400,00	53.289,00							305.689,00
	- Aceras Flores del Sil a la Martina Fase III (2ª anual	522.977,00	269.075,00	253.902,00							522.977,00
	- Avda. España Fase II (2ª anualidad)	762.347,00	361.585,00	400.762,00							762.347,00
	- Proyecto Programa Operativo Local (POL) :										0,00
	Acondic. Y Reforma Sector Plaza (2ª anualidad)	555.863,00	55.708,14	111.050,86	389.104,00						555.863,00
	- Resto obras a financiar con F.C.L.										0,00
	Urbaniz. Entorno Iglesia Villaflor	202.496,59	70.196,59			132.300,00					202.496,59
	Urbaniz.Entorno Iglesia Columbianos	81.500,00	24.450,00			57.050,00					81.500,00
	- Cofinanciación inversiones BEI	60.000,00					60.000,00				60.000,00
	- Nuevo puente en Puente Boeza (1ª anualidad)	53.921,39	53.921,39					0,00			53.921,39
	Pl. del Carbón	300.506,05	300.506,05								300.506,05
	Restauración Castillo y entorno (proyec.)	349.423,00	349.423,00								349.423,00
	Modificado Avda.Castillo III Fase	114.330,00	114.330,00								114.330,00
	Acceso desde N.VI a La Llanada	150.000,00	150.000,00								150.000,00
											0,00
	INVERSIONES ALUMBRADO PUBLICO										0,00
514.601	INVERS.ALUMBRADO PUBLICO										0,00
	Al.público Av.Antonio Cortés	97.640,88	29.292,26			68.348,62					97.640,88
	Al.público El Carral	69.335,13	20.800,54			48.534,59					69.335,13
	Al.público C/Ecuador-Av.América	42.922,69	12.876,81			30.045,88					42.922,69
	Al.público Cmno. El Xarín-Dehesas	33.025,61	32.119,04			906,57					33.025,61
	Alumbrado Público en Cuatrovientos	172.202,94	172.202,94								172.202,94
	Renovación A.P.zona Av.Astorga...	101.751,05	101.751,05								101.751,05
	Instalación eléctrica Ferial	59.458,00	59.458,00								59.458,00
	Acometida Eléc.Piscinas Climatizadas	60.164,00	60.164,00								60.164,00
											0,00
	MEDIO RURAL										0,00
533.601	INVERS. EN INFRAESTRUC.	466.527,74	22.866,74				443.661,00				466.527,74
	Camino de Bárcena a Cortiguera	84.133,26	84.133,26								84.133,26
	Pavimentación C/Victoria-Colubrianos	60.031,00	60.031,00								60.031,00
	Muro contención en Villanueva Valdeuza	88.925,08	88.925,08								88.925,08
	TOTAL	8.537.053,27	5.745.320,37	1.480.055,84	389.104,00	418.912,06	503.661,00	0,00	0,00	0,00	8.537.053,27

INVERSIONES EJERCICIO 2004 (Importe en €)

FINANCIACION DE LAS INVERSIONES

PARTIDA	DENOMINACION	PROYECTO	PRESTAMO	C.E.	ESTADO	J.C.L.	ENAJ.INV.	MPRESA'UTACI	AHORRO	TOTAL
	ENSEÑANZA									0,00
422.622	INVERSION EDIF. Y OTRAS CONSTRUC.									0,00
	- Inversiones en colegios	600.000,00					600.000,00			600.000,00
										0,00
	ESCUELA TALLER									0,00
423.622	INVERSION EDIF. Y OTRAS CONSTRUC.									0,00
	- Centro Cívico Fuentesnuevas Fase I (2ª anualidad)	162.000,00	162.000,00							162.000,00
	- Centro Cívico Fuentesnuevas Fase II	458.000,00	458.000,00							458.000,00
	- Nave Matinot para Albañilería de la Escuela-Taller	175.000,00	175.000,00							175.000,00
										0,00
	URBANISMO Y ARQUITECTURA									0,00
432.601	INVERS. NUEVAS									0,00
	- Revisión P.G.O.U.(1 Anualidad)	420.700,00	420.700,00							420.700,00
										0,00
432.622	INVERSIONES EDIFICIOS									0,00
	- Cofinanciación obras municipales									0,00
	- Fachadas Poblado M.S.P.	180.300,00	84.266,93				96.033,07			180.300,00
	- Adecuación Edificios Municipales	180.300,00	145.689,33				34.610,67			180.300,00
	- Centro de Día Alzheimer	210.300,00	210.300,00							210.300,00
	- Edificio Santo Tomás s/ Convenio	150.300,00	150.300,00							150.300,00
	- Mantenimiento de Edificios Públicos	250.000,00	122.727,45			127.272,55				250.000,00
										0,00
	PARQUES Y JARDINES									0,00
	- Liquidación Obra Parque Constitución 03	55.900,00	55.859,88					40,12		55.900,00
	- Parque de "La Concordia"	300.506,00	300.506,00							300.506,00
433.625	MOBILIARIO Y ENSERES	44.450,00							44.450,00	44.450,00
										0,00
	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS									0,00
443.622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									0,00
	- Construcción de nuevos nichos (F.C.L.)	300.506,00	90.156,00			206.942,33		3.407,67		300.506,00
										0,00
	MEDIO AMBIENTE									0,00
444.622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									0,00
	- Sellado de Vertederos	178.362,00	83.813,00				66.487,00	28.062,00		178.362,00
										0,00
	EDUACION FISICA, DEPORTES Y ESPARCIMIENTO									0,00
452.622	INVER.EDIF.Y OTRAS CONSTR.									0,00

	- Campo de Fútbol de Flores del Sil	30.000,00	30.000,00		30.000,00
	- Piscinas Fuentesnuevas y Cuatrovientos (Fase I)	400.000,00	400.000,00		400.000,00
	JUVENTUD				0,00
454.622	INVER.EDIF.Y OTRAS CONSTR.				0,00
	Obras Edificio Cima	104.400,00	62.400,00	42.000,00	104.400,00
					0,00
	CARRETERAS, CAMINOS VECINAL Y VIAS PUBL.URBANA				0,00
511.601	INVERS. EN INFRAESTRUC.				0,00
	- Aceras Avda. de Galicia en Fuentesnuevas (Liquid	36.000,00	36.000,00		36.000,00
	- Avda. España Fase II (2ª anualidad)	361.585,00	361.585,00		361.585,00
	- Proyecto Programa Operativo Local (POL) :				0,00
	Acondic. Y Reforma Sector Plaza (Liquidación)	64.473,95	64.473,95		64.473,95
	- Resto obras a financiar con F.C.L.		0,00		0,00
	- Recuperación y puesta en uso Castillo	2.748.983,00	549.796,60	2.199.187,00	2.748.983,60
	- Nuevo puente en Puente Boeza (1ª anualidad)	602.116,00	602.116,00		602.116,00
	- Acceso desde Nacional VI a la "Llanada"	399.437,00	119.831,00	279.606,00	399.437,00
	- Expropiaciones acceso N VI a Sto. Tomás	210.500,00	210.500,00		210.500,00
	- Glorieta Cemba- Avda. de Portugal	210.360,00	13.114,46	0,00	197.245,54
	- Urbanización Avda. de Pontevedra	420.709,00	252.709,00	168.000,00	420.709,00
	- Glorieta Compostilla-Canal Bajo	360.608,00	282.208,00	78.400,00	360.608,00
	- Acceso a Montearenas	317.496,00		317.496,00	317.496,00
	- Entorno Plaza Abastos. Fase III	300.709,00	213.503,00	87.206,00	300.709,00
	- Expropiaciones	400.000,00	400.000,00		400.000,00
	- Urb. Campo de La Cruz-Felipe Herce (1ª anualidad)	390.700,00	277.700,00	113.000,00	390.700,00
	- Plaza Sánchez Albornoz	241.000,00	172.000,00	69.000,00	241.000,00
	- Nicolás de Brujas	420.709,00	374.909,00	45.800,00	420.709,00
	- Glorieta Columbrianos	298.737,06	102.586,31	196.150,75	298.737,06
	- Urbanización Avda. Compostilla (1ª Anualidad)	252.450,00	252.450,00		252.450,00
	- Paneles Informativos	77.029,39	77.029,39		77.029,39
	- Mantto. de Infraestructuras viarias y Trat.Bituminos	1.019.989,62	1.019.989,62		1.019.989,62
	Cambio Pavimento Avda.España I Fase	141.565,16		141.565,16	141.565,16
					0,00
	RECURSOS HIDRAULICOS				0,00
512.601	REC.HIDR.- INVERS.EN INFRAESTRUC.				0,00
	- Traida de Aguas a Ponferrada desde San Lorenzo	1.630.470,00	1.540.858,04	89.611,96	1.630.470,00
	Prol.Arteria Margenes Rio Sil	70.000,00		70.000,00	70.000,00
	Colector Toral de Merayo	50.853,17	50.853,17		50.853,17

										0,00	
	INVERSIONES ALUMBRADO PUBLICO									0,00	
514.601	INVERS.ALUMBRADO PUBLICO									0,00	
	- Alumbados Públicos	360.608,00	360.608,00							360.608,00	
										0,00	
	MEDIO RURAL									0,00	
533.601	INVERS. EN INFRAESTRUC.									0,00	
	-Pavimentación Calles en Manzanedo	30.050,57	5.847,00		16.372,86			7.830,71		30.050,57	
	Pavimentación Calle en Villanueva Valdueza	30.050,54	16.650,83		13.399,71					30.050,54	
	Aceras en S. Lorenzo II Fase	342.353,41	342.353,41							342.353,41	
										0,00	
	COMERCIO INTERIOR									0,00	
622.622	INV. EN EDIFICIOS									0,00	
	- Climatización Mercado	211.000,00	211.000,00							211.000,00	
										0,00	
	INDUSTRIA									0,00	
721.601	INV. INFRAESTRUCTURAS									0,00	
	- Acondicionam. Y mejora zona ind. "La Llanada" Fe	826.392,00			826.392,00					826.392,00	
										0,00	
	TURISMO									0,00	
751.601	INV. INFRAESTRUCTURAS	44.479,00	44.479,00							44.479,00	
										0,00	
	TOTAL	17.072.437,87	10.906.869,37	878.902,00	2.288.798,96	2.116.946,90	797.130,74	0,00	0,00	83.790,50	17.072.438,47

INVERSIONES EJERCICIO 2005 (Importe en €)

FINANCIACION DE LAS INVERSIONES

PARTIDA	DENOMINACION	PROYECTO	PRESTAMO	C.E.	ESTADO	J.C.L.	ENAJ.INV.	EMPRESAS ³UTACI	AHORRO	TOTAL
										0,00
	PROTECCION CIVIL									0,00
223.622	INVERSION EDIF. Y OTRAS CONSTRUC.	119.000,00						119.000,00		119.000,00
										0,00
	PROMOCION DE EMPLEO									0,00
322.622	INVERSION EDIF. Y OTRAS CONSTRUC.									0,00
	- Acondicionamiento bajos "El Toralín"	465.000,00	265.000,00						200.000,00	465.000,00
	- Acondicionamiento Márgenes del Sil	42.000,00	42.000,00							42.000,00
										0,00
	ENSEÑANZA									0,00
422.622	INVERSION EDIF. Y OTRAS CONSTRUC.									0,00
	- Inversiones en colegios	371.382,96	134.908,24				236.474,72			371.382,96
	Redac.Proyecto gimnasio C.P. Peñalba	12.200,00				12.200,00				12.200,00
	Gimnasio C.P. Peñalba	169.582,14	163.102,21			6.479,93				169.582,14
										0,00
	ESCUELA TALLER									0,00
423.622	INVERSION EDIF. Y OTRAS CONSTRUC.									0,00
	- Centro de iniciativas de Desarrollo Local	310.000,00	110.000,00				200.000,00		0,00	310.000,00
	Resto consignación C.C. Fuentesnuevas	145.343,59	145.343,59							145.343,59
										0,00
	URBANISMO Y ARQUITECTURA									0,00
432.601	INVERS. NUEVAS									0,00
	- Revisión P.G.O.U.(2ª anualidad)	486.300,00	486.300,00							486.300,00
432.611	INVERS. REPOSICION									0,00
	- Actuac. ARI espacios públicos 2.004	68.740,00	40.212,18		14.263,91	14.263,91				68.740,00
	- Actuac. ARI espacios públicos 2.005	148.000,00	86.578,48		30.710,76	30.710,76				148.000,00
	- Gestión y Control ARI 2.004	33.000,00	22.560,00		5.220,00	5.220,00				33.000,00
	- Gestión y Control ARI 2.005	66.000,00	55.560,00		5.220,00	5.220,00				66.000,00
432.622	INVERSIONES EDIFICIOS									0,00
	- Fachadas Poblado M.S.P.	200.000,00	200.000,00							200.000,00
	- Mantenimiento de Edificios Públicos	250.000,00	250.000,00							250.000,00
	- Edificio Sto. Tomás s/ Convenio	60.000,00	60.000,00							60.000,00
										0,00
	PARQUES Y JARDINES									0,00
433.601	INVER.INFRAESTRUCTURA									0,00
	- Parque Barrio Compostilla	200.000,00	200.000,00							200.000,00
										0,00

	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS											0,00
443.622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES											0,00
	- Construcción de nuevos nichos (F.C.L.)	302.000,00	125.838,02		0,00	176.161,98						302.000,00
												0,00
	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA											0,00
451.622	EDIFIC. Y OTRAS CONSTRUCCIONES											0,00
	- Infraestructuras Culturales	0,00	0,00						0,00			0,00
	- Centro Cívico Flores del Sil	270.000,00	270.000,00									270.000,00
	Adecuación S.Actos Casa Cultura	60.000,00				60.000,00						60.000,00
	EDUACION FISICA, DEPORTES Y ESPARCIMIENTO											0,00
452.622	INVER.EDIF.Y OTRAS CONSTR.											0,00
	- Instalaciones Deportivas	264.839,54	15.361,76				242.000,00		7.477,78			264.839,54
	- Piscinas en Cuatrovientos y Fuentesnuavas (Fase II)	500.000,00	27.418,00			472.582,00						500.000,00
	Cesped Artificial Campos R.Martinez	17.669,14	16.087,75						1.581,39			17.669,14
	Reparación Piscinas Cubiertas	59.912,67	54.550,49						5.362,18			59.912,67
	Sustitución de sauna en Piscinas Cubiertas	17.814,06							17.814,06			17.814,06
	CARRETERAS, CAMINOS VECINAL Y VIAS PUBL.URBANA											0,00
511.601	INVERS. EN INFRAESTRUC.											0,00
	- Nuevo puente en Puente Boeza (2ª anualidad)	890.000,00	301.770,47	588.229,53								890.000,00
	- Urbanización Campo de la Cruz-Felipe Herce (2ª anualidad)	592.300,00	354.300,00	238.000,00								592.300,00
	- Urbanización Avda. Compostilla(2ª anualidad)	1.147.779,53	1.147.779,53									1.147.779,53
	- Urbanización Avda. de Galicia Fase II	1.000.000,00	783.000,00	217.000,00								1.000.000,00
	- Urbanización Avda. de Valdés	1.020.820,47	480.820,47	540.000,00								1.020.820,47
	- Remodelación Sierra Pambley	350.000,00	350.000,00									350.000,00
	- Mantenimiento de Infraestructuras viarias	1.220.000,00	1.220.000,00									1.220.000,00
	Urban.entorno Edificio U.Multiples Dehesas F.C.L.05	973.537,33	403.426,25			439.827,13			130.283,95			973.537,33
	Urbanización Calle Los Deportes	366.764,65	319.085,25	47.679,40								366.764,65
	Urbanización C/Once Mil Virgenes	249.831,49	188.198,06	61.633,43								249.831,49
	INV.REPOSIC. I. Y B. U.G.											0,00
511.611	- Restauración y puesta en uso Castillo y entorno	2.500.000,00	292.825,57	207.174,43	2.000.000,00							2.500.000,00
	RECURSOS HIDRAULICOS											0,00
	REC.HIDR.- INVERS.EN INFRAESTRUC.											0,00
	- Depósito Traida Aguas Pantano	1.892.000,00	587.200,00		1.304.800,00							1.892.000,00
512.601	- Mejoras en Infraestructura Hidráulica	200.000,00	200.000,00									200.000,00
	INVERSIONES ALUMBRADO PUBLICO											0,00
	INVERS.ALUMBRADO PUBLICO											0,00
	- Mantenimiento Alumbrado Público	171.572,87	120.753,31						50.819,56			171.572,87
514.601												0,00
	MEDIO RURAL											0,00
	INVERS. EN INFRAESTRUC.											0,00
	DISMINUCION CONSIGNACION EXPT.5/05											0,00
533.601	- Obras en Barrios y Pueblos del Municipio	89.889,80	0,00	89.889,80								89.889,80
	Abastec.y Pavim.en Valdecañada III FASE	259.839,00	8.602,30			201.236,70			50.000,00			259.839,00
	TOTAL	17.563.119,24	9.528.581,93	1.989.606,59	3.360.214,67	775.158,43	1.085.218,70	361.000,00	0,00	463.338,92		17.563.119,24

EQUIPO REDACTOR

Este Documento Refundido de Aprobación Definitiva de la Revisión y Adaptación del PGOU de Ponferrada, ha sido redactado por el equipo técnico de Planz Planeamiento Urbanístico, S.L., por encargo de Fomento Territorial S.L. La Cartografía básica ha sido producida por GRAFOS S.A.

Han participado en la redacción del documento:

DIRECCIÓN TÉCNICA: D. Juan Luis de las Rivas Sanz, Dr. Arquitecto -Urbanista,
Director del Instituto Universitario de Urbanística UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
REDACTOR PRINCIPAL y COORDINACIÓN EQUIPO:
D. Gregorio Vázquez Justel, Arquitecto-Urbanista, PLANZ S.L.

ANÁLISIS DEL MEDIO FÍSICO Y SISTEMA RURAL: I.U.U. Universidad de Valladolid:
Análisis Territorial: Luis Santos Ganges, Dr. Geógrafo y Profesor de Urbanística U.V.A.
GAMA Alternativas Medioambientales S.L.

ANÁLISIS DEL MEDIO URBANO Y DEL SUSTRATO SOCIO-ECONÓMICO:
INSTITUTO UNIVERSITARIO de URBANÍSTICA de la Universidad de Valladolid
CYLSTAT S.L.

STRATO Gabinete de Estudios Históricos y Arqueológicos S.L.

DIAGNÓSTICO URBANÍSTICO Y REDACCIÓN DEL PGOU:
PLANZ Planeamiento Urbanístico S.L.:
Planos de Ordenación: Dña. Andrea Rodera, arquitecto, PLANZ S.L.

EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y REDES BÁSICAS:
Consulting de Ingeniería Civil S.L.
EYSER S.A.

Se ha contado como CONSULTORES ASOCIADOS con la asesoría de:
Normativa Urbanística y Medio local: D. Luíís Álvarez Aller, Arquitecto

Juan Luis de las Rivas Sanz
Director Técnico del Equipo Redactor

Valladolid Mayo de 2007.